

**PROGRAMACIÓN
GENERAL
ANUAL
IES SAN ISIDORO
CURSO 2020-2021**

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

INDICE PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	
INTRODUCCIÓN	3
1. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	4
1.1. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	5
1.2. CALENDARIO ESCOLAR	10
1.3 INFORMACIÓN Y ACOGIDA PARA ALUMNOS Y FAMILIAS ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA	14
2. MEDIDAS A DESARROLLAR PREVISTAS EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN	14
3. MEDIDAS DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR	18
4. MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LAS ETAPAS ANTERIORES Y POSTERIORES	21
4.1. CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADSCRITOS AL INSTITUTO.	21
5. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS	23
5.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA	24
5.2 OBJETIVOS DEL PROFESORADO	24
5.3 OBJETIVOS DEL ALUMNADO	25
5.4 OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	25
5.5 METODOLOGÍA.	25
5.6 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.	26
5.7 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL RMI	41
5.8 ORGANIZACIÓN DEL AULA O AULAS DE INFORMÁTICA	43
5.9. ACTUACIONES A REALIZAR PARA EL PRESENTE CURSO	47
6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	48
6.1. INTRODUCCIÓN	48
6.2. OBJETIVOS	49
6.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER CULTURAL A REALIZAR EN COLABORACIÓN CON LOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA O EN APLICACIÓN DE ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES.	50
6.4. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS QUE SE VAYAN A REALIZAR TANTO DENTRO COMO FUERA DEL RECINTO ESCOLAR.	54
6.5. VIAJES DE ESTUDIOS E INTERCAMBIOS ESCOLARES.	55
6.6. ERASMUS +	56
6.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 2019-2020	57
7. PROGRAMACIÓN DE LA AMPA	63
8. PLAN ESPECÍFICO PARA DESARROLLAR CON ALUMNOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ESTE CURSO	64
9. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORAR EL PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE	80
10. MEDIDAS RELATIVAS A LA DIFUSIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	84
11. PROPUESTA CURRICULAR	85
11.1 DECISIONES PARA LA ETAPA EN RELACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS	85
11.2 CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FP BÁSICA.	87
11.3. ANEXO I. PERFILES DE LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULUM (relación entre competencias, contenidos y criterios de evaluación).	93
11.4 ANEXO II. PROGRAMACIONES DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS.	93
11.5. ANEXO III. PROGRAMACIONES DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS EN aNota.	94
12. METODOLOGÍA ABP	94
13. PARTICIPACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	96

INTRODUCCIÓN

Ante la implantación de la LOMCE para todos los niveles y el plazo marcado por la Consejería para su entrega a 31 de octubre, el Claustro celebrado el 28 de octubre de 2020 aprueba las programaciones docentes y con ellas la Programación General Anual.

Dada la situación creada por la pandemia y según lo recogido en el plan de continuidad de la actividad educativa publicado el 22 de junio de 2020 se ha creado un drive compartido con todos los tutores del centro en el que se recoge toda la información de interés referente al plan de acogida, al plan “volvemos más seguros”, a la comunicación con las familias, las plataformas a emplear durante la semipresencialidad, plantillas de asistencia, mediación escolar, tutoriales para poner en funcionamiento las cuentas murciaeduca, etc. Se trata de un documento vivo que se va ampliando y modificando en relación a la situación de cada momento y a la necesidad de aportar una u otra información de interés tanto para alumnos, profesores como familias.

Ante la situación sanitaria que vivimos se ha creado un plan de continuidad por parte de cada uno de los departamentos didácticos que recoge las medidas educativas (metodología, herramientas de trabajo, instrumentos de evaluación, etc) que se adaptan a cada uno de los escenarios que nos podemos encontrar dependiendo de cómo evolucione la pandemia, es decir, presencialidad, semipresencialidad o trabajo 100% on line en caso de confinamiento. Toda esta información ha dado lugar al Plan de Continuidad del Centro que se adjunta como un nuevo anexo de esta PGA. Anexo III

El contacto con las familias se lleva a cabo por medios de comunicación virtuales, para ello en las matrículas de nuestro alumnado se hizo especial hincapié en la necesidad de contar con un correo electrónico actualizado de todas las familias. A través de los tutores se ha obtenido toda la información necesaria para poder tener un contacto fluido con las familias. De igual manera cada profesor está en contacto directo con sus alumnos a través de las plataformas educativas puestas ya en marcha, Classroom y Aula Virtual, para hacer un seguimiento actualizado de cada una de las materias.

Igualmente el centro cuenta con la aplicación TokApp para contacto con las familias y también hay tutores que se ponen en contacto con las familias de sus tutorados vía

Telegram. Así mismo los conserjes ponen en contacto al profesor o el tutor que sea requerido vía telefónica para diferentes consultas o dudas que puedan tener las familias. Todo el profesorado, sean tutores o no, se ponen en contacto con las familias a través del correo de murciaeduca, de esta manera cuentan con una manera sencilla y directa de ponerse de nuevo en contacto con ellos si así lo necesitan. Y durante los días dedicados a la acogida del alumnado se enseñó y recordó a todos la forma de entrar en su correo con el NRE. De esta manera está garantizado el contacto directo con prácticamente la totalidad de nuestro alumnado y sus familias. También los tutores irán orientando a las familias en el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje seleccionadas por el centro para que, en caso necesario, puedan orientar a sus hijos en su uso y manejo.

1. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El IES San Isidoro es un centro público que se rige por la normativa vigente de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Está compuesto por:

1. Equipo directivo que es el órgano de gobierno y está formado por:

Directora: Ángeles Martínez Sánchez

Jefe de Estudio titular: Vicente Roca Conesa

Jefa de Estudio adjunta: Inmaculada Tobarra González

Jefa de Estudios adjunta: Raquel Ruiz Nicolás

Secretario: Mariano Castellano Sánchez (sustituido por baja temporal por Jesús García García)

2. Consejo Escolar representado por los diferentes sectores de la comunidad educativa

3. Claustro de profesores presidido por la directora e integrado por la totalidad de los profesores que prestan servicio en el centro

4. Comisión de Coordinación Pedagógica integrado por los jefes de departamento

5. Tutores

6. Equipos docentes

7. Departamentos didácticos

8. Departamento de Orientación

9. Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares

1.1. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO:

1.1.1. HORARIO GENERAL

Se mantiene el horario escolar, aprobado en su momento en claustro, para el curso 2019/20:

Horario lectivo ordinario: entre 8:00 y 14:00 horas para la ESO y de 8,00 a 15,10 horas los días necesarios para las modalidades de 1º y 2º Bachillerato de Investigación, 1º y 2º Bachillerato Industrial y para el programa SELE.

Horario lectivo extraordinario: entre 14:15 y 15:10 horas para las clases de repaso.

Los períodos lectivos serán de 55 minutos, no estableciéndose ningún intervalo entre cada dos periodos. Se establece un recreo de 30 minutos después del tercer período lectivo y un segundo recreo de 15 minutos después del periodo lectivo ordinario.

Las clases de repaso se impartirán en el horario lectivo extraordinario.

a) HORARIO LECTIVO ORDINARIO:

1ª clase	de	08:00	a	08:55	horas
2ª clase	de	08:55	a	09:50	horas
3ª clase	de	09:50	a	10:45	horas
1º Recreo	de	10:45	a	11:15	horas
4ª clase	de	11:15	a	12:10	horas
5ª clase	de	12:10	a	13:05	horas
6ª clase	de	13:05	a	14:00	horas
2º Recreo	de	14:00	a	14:15	horas
7ª clase	de	14:15	a	15:10	horas

b) HORARIO LECTIVO EXTRAORDINARIO:

7ª clase	de	14:15	a	15:10	horas
----------	----	-------	---	-------	-------

La situación creada por la pandemia covid-19 ha dado lugar a la modificación de las entradas y salidas de los alumnos y del horario de recreo. Cada nivel tiene asignada una puerta de acceso y salida al recinto y una zona específica dentro de las zonas abiertas para esperar en fila a ser recogidos por el profesor con el que tengan hora a las 8:00 y a las

11:15 u 11:20 tras el recreo. De esta manera los alumnos siempre acceden a sus aulas acompañados por su profesor, de la misma manera se actúa a la hora de la salida, momento en el que todos los grupos son acompañados por el profesor con el que tengan clase a sexta hora. La entrada comienza a las 8:00 y se hace de forma escalonada y por accesos diferentes y la salida comienza a las 13:50 y llega hasta las 14:00 para evitar que todo el alumnado baje en el mismo momento. A la hora del recreo tocan dos timbres de salida y dos de recogida para que salgan y vuelvan a clase en dos turnos diferentes. Las zonas abiertas del centro están separadas para su uso por niveles a la hora del recreo de forma que cada nivel ocupa una zona específica y no se mezclan con el resto de niveles. Toda esta información está pormenorizada en el plan de contingencia del centro que ha sido elaborado por el equipo covid y se ha hecho llegar a todas las familias para su conocimiento. Adjuntamos Plan de contingencia del centro para este curso académico. Anexo IV.

En este curso las aulas se han asignado por grupos y no por materias como era hasta el pasado año académico. De esta manera evitamos trasiego de alumnos por los pasillos y entre los edificios ya que pasan la mayor parte de horas en la misma aula y sólo se desplazan para asignaturas optativas o que necesiten aulas específicas. De igual manera hay asignaturas de tines dos horas seguidas de docencia con lo que la movilidad se reduce aún más.

1.1.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Además de los criterios pedagógicos establecidos en la normativa legal vigente, el Claustro aprobó, a efectos de la elaboración del horario de los alumnos y del Centro, los siguientes:

- Se intentará escalonar los horarios correspondientes a la misma asignatura.
- No se deben impartir clases de una misma asignatura, de 2 horas semanales, en dos días consecutivos al mismo grupo. Si un departamento así lo desea debe especificarlo.
- Los repasos para alumnos con asignaturas pendientes se impartirán a 7ª hora.

- Se recoge la posibilidad de dar 2 horas seguidas de una misma asignatura para evitar, en la medida de lo posible, el trasiego de alumnos por los pasillos.

1.1.3. HORAS Y CONDICIONES EN LAS QUE EL CENTRO PERMANECERÁ ABIERTO, A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FUERA DEL HORARIO LECTIVO.

El Centro permanecerá abierto los miércoles por la tarde de 15:00 a 20:30 horas para la realización de actividades culturales y deportivas, para permitir las labores del Departamento de Orientación de atención a padres y alumnos y para impartir los talleres de enriquecimiento organizados por Consejería para alumnos de altas capacidades de la zona de Cartagena y alrededores, así como la realización de cursos de formación del profesorado que organiza el CPR de Murcia.

El horario de oficina es de lunes a viernes de 8,00 a 15,00 horas.

Las reuniones de la Asociación de Padres se realizan habitualmente el primer jueves de cada mes por la tarde, a las que asistirán Dirección y Jefatura de Estudios cuando sea solicitado por la Asociación o por el Centro. Igualmente, los Claustros y los Consejos Escolares se llevarán a cabo preferentemente este día.

- La biblioteca pública del barrio “Rafael Rubio” ha pedido el uso de las instalaciones exteriores para desarrollar varios cuentacuentos a lo largo de varios meses. Ha sido peritado por el ayuntamiento de Cartagena y las instalaciones son aptas por lo que se llevará a cabo en los viernes por la tarde solicitados.
- El resto de actividades se llevarán a cabo teniendo en cuenta las limitaciones marcadas por la situación sanitaria.

1.1.4. HORAS Y CONDICIONES EN QUE ESTARÁN DISPONIBLES PARA LOS ALUMNOS CADA UNO DE LOS SERVICIOS E INSTALACIONES DEL CENTRO.

El Centro permanecerá abierto los miércoles por la tarde de 16:00 a 20:30 horas para la realización de distintas actividades:

- ❖ Actividades deportivas,
- ❖ Distintas actividades culturales, entre las que destacan:

- Actividades de enriquecimiento de alumnos de ESO de Altas Capacidades de la zona de Cartagena
- Cursos de formación del profesorado
- Cualquier otra actividad que surja a lo largo del curso.

Asimismo, con el objeto de que el alumnado pueda hacer uso de los recursos informáticos del centro, tres días a la semana, durante el recreo (10,45 a 11,15 horas), el Aula Plumier permanece abierta bajo la supervisión de uno de los profesores responsables del Aula. Igualmente, durante los recreos, aquellos alumnos que desean hacer uso de la biblioteca del Centro, pueden acceder a sus dependencias, para consulta y préstamo de sus fondos bibliográficos. También la biblioteca pública “Rafael Rubio”, ubicada en el mismo patio del centro, se abre en horario de recreo, tres días a la semana, para que nuestros alumnos accedan a sus instalaciones a través de la puerta ubicada dentro de nuestro recinto. Estos servicios han quedado suspendidos temporalmente dada la situación de pandemia en la que vivimos.

Los alumnos disponen de los 30 minutos del primer recreo para acceder al servicio de cafetería, las instalaciones deportivas exteriores (pistas) y de la Oficina. La cantina está temporalmente cerrada por la situación de pandemia.

Así mismo los alumnos de Bilingüe, de Bachillerato de Investigación, Industrial y de Repaso cuentan con un segundo recreo de 15 minutos de duración.

1.1.5. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO.

En este curso, y dada la situación de pandemia en la que vivimos, se han asignado aulas grupos a todos los grupos y en todos los niveles. De esta manera limitamos la circulación de los alumnos por los pasillos siendo los profesores los que acuden a las clases de cada uno de los grupos. En este curso las aulas materias quedan suspendidas en pos de la seguridad de todos y se convierten en aulas asignadas a grupos específicos. Los grupos se cambian de aulas para las asignaturas optativas y para las que requieren instalaciones específicas, como tecnología o educación física, el resto de horas están en su aula grupo. Toda esta planificación viene detallada en el plan de contingencia del centro.

La organización queda de la siguiente forma:

- En este curso se ha realizado una redistribución de las aulas. Cada Departamento Didáctico ha asignado un nombre relacionado con su materia a las aulas correspondientes y se ha puesto nombre de constelaciones a las aulas de 1º de la ESO y Desdobles. Los edificios se denominan A y B y el número de aula se define por la planta y el número de orden en cada pasillo. Cada aula tiene un nombre propio y el número correspondiente. La nomenclatura continúa igual aunque la distribución ha cambiado al asignar cada aula a un grupo específico.
- Las aulas de 1º y 2º FP básica de Informática de Oficina son fijas y se encuentran ubicadas en el edificio B
- El aula del Programa de 1º Refuerzo Curricular es un aula fija y está dotada de armario para guardar el material y las actividades que van realizando en el aula.
- Los alumnos de 1º y 2º de ESO tienen asignadas las diferentes aulas con pizarras digitales que se dotaron por parte de Consejería a los centros de Educación Secundaria.
- Los alumnos de E. Digital cuentan además en su aula con un armario de carga para los ordenadores.

La AMPA cuenta con una sala propia donde realizar sus reuniones y colaboraciones con el centro (banco de libros) y se ha facilitado su integración en las dependencias del centro.

1.2. CALENDARIO ESCOLAR 2020-2021

ACTUACIONES DE PRINCIPIO DE CURSO

- Claustro comienzo de curso, 3 de septiembre por la tarde.
- El curso comienza el 15 de septiembre, el 22 para FP básica. Entre los días 15 y 18 de septiembre se llevarán a cabo las jornadas de presentación de todos los grupos de ESO y Bachillerato de 10:00 a 12:00.
 - 1º y 2º de ESO. 15, 16, 17 y 18 de septiembre con grupos al 50%. A partir del 21 de septiembre grupos establecidos para asistir 4 días a la semana.
 - 3º y 4º de ESO y Bto. Desde el 15 de septiembre en días alternos con semipresencialidad.
 - FP Básica. 22, 23, 24 y 28 de septiembre. con grupos al 50%. A partir del 29 de septiembre grupos establecidos para asistir 4 días a la semana.

Posteriormente tendrán lugar las jornadas de acogida de 1º de ESO. (cada grupo de forma individual)

- La evaluación inicial para alumnos de ESO y Bachillerato serán los días 13, 14 y 15 de octubre.
- Las reuniones de los tutores con los padres se realizarán por la tarde los días:
 - 20 de octubre..... 1º, 2º y 3º de ESO.
 - 21 de octubre..... 4º de ESO, 1º y 2º Bachillerato y FP Básica.

El día 14 de septiembre se llevó a cabo una reunión on line de todos los tutores con las familias de cada uno de sus grupos para informar sobre las medidas tomadas desde el centro y los pasos a seguir por sus hijos una vez incorporados al centro.

- Día 20 de octubre: último día para entregar las Programaciones docentes.
- Claustro aprobación PGA, 28 de octubre.

1ª EVALUACIÓN

ESO Y BACHILLERATO

- El último día para introducir las notas es el viernes 11 de diciembre a través de la plataforma digital de Consejería.
- Las sesiones de evaluación se realizarán los días 14, 15 y 16 de diciembre.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

Los tutores entregarán en Jefatura de Estudios, antes del 31 de octubre, los Planes de Trabajo Individualizados (PTI) referentes a los Acneae, previamente se habrán recopilado los de todos los profesores que den clase en su grupo. Las revisiones de los PTIs se entregarán 10 días después del comienzo de la 2ª y 3ª evaluación.

- La entrega de notas será el miércoles 23 de diciembre a las 11.00 horas

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

ESO

Los alumnos con asignaturas pendientes, tanto con clases de repaso como sin repasos deberán tener un seguimiento durante esta evaluación de forma que antes del día 27 de noviembre los Jefes de Departamento deben comprobar en el ordenador las notas de pendientes de ESO. Se realizará el seguimiento de estos alumnos en CCP el jueves 3 de diciembre.

BACHILLERATO

Los exámenes de alumnos pendientes de 1º de bachillerato deben distribuirse de tal forma que el jueves 14 de enero se realice la evaluación en la hora de la CCP. Para esta fecha los jefes de departamento deben haber introducido las notas en la plataforma digital.

2ª EVALUACIÓN

ESO Y BACHILLERATO

- Los tutores entregarán antes del 22 de enero en Jefatura de Estudios los PTI referentes a los Acneae, previamente se habrán recopilado los de todos los profesores que den clase en su grupo y se habrán incluido las modificaciones pertinentes para aplicar en la 2ª evaluación.
- El último día para introducir las notas es el viernes, 5 de marzo para 2º de Bachillerato, y el viernes, 12 de marzo, para el resto a través de la plataforma digital de Consejería.
- Las sesiones de evaluación se realizarán el día 10 de marzo para 2º de Bachillerato y los días 15, 16 y 17 de marzo para el resto.
- La entrega de notas será el jueves, 18 de marzo a las 14:00, para 2º de Bachillerato y el jueves, 25 de marzo a las 11:00, para el resto.

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

ESO

Los jefes de departamento deben introducir en el ordenador las notas de pendientes de ESO el viernes, 5 de marzo. Se realizará el seguimiento de estos alumnos en la CCP del día 11 de marzo

FINAL PENDIENTES BACHILLERATO

- El viernes 12 de marzo los alumnos pendientes de 1º de bachillerato deben saber si tienen que presentarse o no a las pruebas oficiales.
- Los exámenes oficiales se realizarán entre el 19 y el 23 de abril a 7ª hora
- La sesión de evaluación se realizará junto a la de 2º de Bachillerato el lunes, 17 de mayo. Para esta fecha los jefes de departamento deben haber introducido las notas en la plataforma digital.

3ª EVALUACIÓN

- Los tutores entregarán antes del 16 de abril en Jefatura de Estudios los PTI referentes a los Acneae, previamente se habrán recopilado los de todos los profesores que den clase en su grupo y se habrán incluido las modificaciones pertinentes para aplicar en la 3ª evaluación.

FINAL ALUMNOS PENDIENTES DE ESO

- Las clases de pendientes finalizarán el viernes, 21 de mayo.
- Antes del viernes, 21 de mayo, los jefes de departamento introducirán las notas en el ordenador para poder realizar el seguimiento de estos alumnos en la CCP del día 3 de junio

2º DE BACHILLERATO

- Las clases terminarán el viernes, 7 de mayo, a las 12:10, debiendo estar hechos en esta fecha todos los controles y ejercicios que forman parte de esta evaluación.
- Del 10 al 14 de mayo se realizarán exámenes de las distintas asignaturas. Estos exámenes serán fijados por Jefatura de Estudios.
- Las sesiones de evaluación se realizarán el lunes 17 de mayo.
- Pruebas extraordinarias se llevarán a cabo entre el 9 y el 15 de junio.
- Las sesiones de evaluación extraordinaria se realizarán el jueves 17 de junio.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

1º DE BACHILLERATO

- Las clases finalizarán el viernes, 4 de junio. Entre los días 9 y 15 de junio se realizarán exámenes finales de las distintas asignaturas. Estos exámenes serán fijados por Jefatura de Estudios.
- Último día para poner las notas en el ordenador será el viernes 11 de junio.
- Las sesiones de evaluación se realizarán los días 14, 15 y 16 de junio.

ESO

- Las actividades lectivas para la ESO finalizarán el 18 de junio según calendario escolar.
- Último día para poner las notas en el ordenador será el viernes 11 de junio.
- Las sesiones de evaluación se realizarán los días 14, 15 y 16 de junio.
- Evaluación de diagnóstico 2º y 4º ESO: segunda quincena de mayo.

ACTUACIONES DE FINAL DE CURSO

Las actividades lectivas con el alumnado concluirán el viernes 18 de junio (según calendario escolar).

Los días entre el 14 y 18 de junio se dedicarán a revisión de exámenes y actividades de repaso.

Entre el 21 y el 25 de junio estará abierto el plazo de reclamaciones. El 28 de junio resolverán los Departamentos.

La entrega de notas será el 18 de junio a las 12.00 horas

Día 29 de junio:

- Comisión de convivencia a las 10.00 horas

Día 30 de junio:

- Claustro a las 10.00 horas
- Consejo Escolar a las 12.30 horas

CALENDARIO CON ENSEÑANZA PRESENCIAL/SEMIPRESENCIAL.

EN ON LINE TODAS LAS REUNIONES SE REALIZARÁN VÍA TELEMÁTICA Y LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUEDARÁN SUSPENDIDAS.

1.3 INFORMACIÓN Y ACOGIDA PARA ALUMNOS Y FAMILIAS ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA

Ante la situación sanitaria derivada de la pandemia covid-19, que dio lugar al confinamiento por el estado de alarma decretado el pasado 15 de marzo y por el que las clases presenciales fueron suspendidas pasando a la enseñanza on line, se ha elaborado un plan de vuelta a las aulas adaptado a esta vuelta inusual y después de tanto tiempo fuera de las aulas. “Volvamos más cercanos” El Plan apoyo socioemocional “VOLVAMOS +CERCANOS” es un proyecto educativo para reducir y amortiguar el impacto emocional producido por la crisis del COVID-19 en la comunidad escolar, facilitando la incorporación a la vuelta a clases. Contempla una serie de actuaciones para facilitar la expresión de las emociones vividas por los alumnos y profesores en el periodo previo a la incorporación al centro, así como ayudar a regular las emociones de los alumnos y las familias en el nuevo contexto de distanciamiento social. Además, pretende detectar al alumnado en situación de desventaja socio-económica para planificar posteriores actuaciones en el ámbito educativo que ayuden a compensar sus necesidades.

2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN

El proyecto de dirección en el apartado de Planes de Actuación y Propuestas de Mejora referido a:

Punto 5. El **Plan Anual de Convivencia** se extiende a lo largo de todo el curso académico. Desde la constitución de la comisión, las reuniones periódicas de la misma, la aportación al Claustro para la aprobación de las medidas propuestas una vez analizados los problemas de convivencia existentes, hasta la realización de la memoria final. Anualmente se propone un objetivo u objetivos y unas acciones para favorecer la convivencia; éstos deben ser realistas y asumibles. Se mantienen en los primeros días de curso las jornadas de acogida para los alumnos de 1º de ESO. En este curso, y dada la situación sanitaria, las jornadas de acogida se han extendido a lo largo de toda la

primera semana y para todos los niveles. Se hace hincapié, especialmente a los tutores, en que den a conocer el funcionamiento del centro a los nuevos alumnos, desde conocer físicamente el centro, a conocer las Normas de Convivencia y Conducta (Decreto 16/2016), que marca las normas de convivencia en el IES.

Se continuará igualmente con la comunicación telefónica para informar a las familias en el momento que se pone una amonestación, esta llamada la realizará el profesor que apercibe, y con ella comunicará el comportamiento que ha llevado a esa amonestación y la sanción que supone. Del mismo modo, se mantendrá la agenda escolar para facilitar la comunicación entre el profesorado y las familias. En el Proyecto Educativo de Centro se recogen como objetivos prioritarios para este curso académico: “Reforzar en los alumnos una conciencia cívica que les lleve a comprender y respetar en todo momento las normas vigentes en la situación actual y contribuir así a minimizar cualquier riesgo de salud tanto para la comunidad educativa como para sus propias familias” y “Consolidar la competencia digital en los alumnos de manera que sean capaces de desenvolverse de manera efectiva en un entorno educativo total o parcialmente telemático.”

Para ello se pondrán en marcha campañas de concienciación del alumnado a este respecto y se mantendrá informadas a las familias de manera directa y continuada de cómo se vaya desarrollando la situación. De igual manera, será objeto de especial atención el referido al uso de los móviles en el centro y a los problemas que se enfrentan nuestros alumnos por un uso indebido de las redes sociales. Desde el Departamento de Orientación se coordinan toda una serie de charlas informativas relativas a temas de interés para los alumnos organizadas por el Ayuntamiento de Cartagena, o con el programa de la Policía Local y Nacional, “Policía tutor”.

En este curso, y de nuevo por la situación sanitaria, todas las aulas han pasado a ser aulas grupo por lo que hemos reducido considerablemente el trasiego de alumnos por los pasillos con la consiguiente mejora en el ambiente general del centro. Mucho más tranquilo en los cambios de clase. Al final de curso valoraremos la posibilidad de mantener esta disposición de aulas grupo frente a las aulas materia de años anteriores.

Las actuaciones que se llevarán a cabo durante este curso son las siguientes:

1. En el tablón de cada aula se mantiene un decálogo sobre las buenas maneras y la buena educación del alumnado del centro.
2. Informar en la reunión de tutores para que en la hora de tutoría se trate el tema de la convivencia y se comente con el alumnado.
3. La dirección del centro convocará una reunión con los delegados y subdelegados para transmitirles y recordarles las normas establecidas con objeto de que las comenten en clase.
4. Las escaleras están pintadas para indicar el paso.
5. Los pasillos están pintados de diferentes colores para ayudar a ubicarse a los alumnos.
6. Se han renombrado las aulas con nombre y número para una mejor ubicación.
7. Se han creado itinerarios de subida y bajada del alumnado por niveles.
8. Se han creado zonas de filas donde el profesor recoge a sus alumnos para subir a su aula.

Por lo que respecta a la **atención a la diversidad** a través de la implantación del PRC se cubrirán las necesidades del alumnado que cumpla el perfil para llevarlo a cabo. Se continúa con FP básica de Informática de Oficina para los dos niveles. Se cubren todas las horas asignadas a Compensatoria especialmente en los niveles de 1º y 2º de ESO.

En cuanto a la **interculturalidad**, y dada la realidad del centro en cuanto a la diversa procedencia de nuestros alumnos, se hace necesario dar a conocer las diferentes realidades culturales presentes en el centro, fomentando el respeto y la tolerancia entre nuestro alumnado. Para lograrlo se continuará con la colaboración directa con diversos organismos externos al IES como el centro intercultural de Los Dolores, el Ateneo Cultural, el Colectivo Gitano, las Concejalías de Asuntos Sociales, Mujer, Educación y la de Cultura. Se seguirá participando en la Escuela Abierta a otras Culturas, programa organizado por las Concejalías de Educación y de Atención Social. También se continuará con el Programa de Intervención Socioeducativa, dirigido desde la Concejalía de Juventud. Se continúa la colaboración con el Centro Intercultural de Los Dolores y la PTSC del centro para la realización de un foro de buenas estudiantes

musulmanas que sirva para dar visibilidad a un perfil de mujer musulmana con interés por construirse un futuro profesional.

El **fomento de la lectura** es un distintivo de nuestro centro. Se está reactivando la colaboración con la biblioteca pública Rafael Rubio, situada en el mismo espacio que nuestro centro, a través de visitas, cuentacuentos, ciclos de literarios, club de lectura y cualquier actividad relacionada con el fomento de la lectura. De la misma manera se continúa este curso con la coordinación de la biblioteca dotada de más horas de reducción para reorganizar y dinamizar la misma. El Club de lectura para padres y profesores se mantiene para este curso, comenzamos ya el quinto año del mismo.

La **convivencia** en el centro debe ser lo más armónica posible, para ello continuamos en este curso con el Aula de Convivencia, que tan buenos resultados dio el curso pasado. Además continuamos con el proyecto Educación Responsable dentro de la red nacional ya existente y nos mantenemos también en el proyecto de Mediación Escolar.

En este curso hemos presentado al Concurso Nacional de Buenas Prácticas, convocado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, nuestro proyecto “Aula de Convivencia”.

El respeto al medioambiente y su protección.

Somos un centro Innovador que ofrece a la amplia diversidad de alumnado con el que contamos un amplio repertorio de programas y proyectos. Este curso hemos sido autorizados para continuar impartiendo bachillerato Industrial. Hemos presentado en el Ministerio de Educación nuestro proyecto de Aula de Convivencia al Premio Nacional de Buenas Prácticas. Además incorporamos en este curso también la metodología ABP para 1º de ESO. Nuestro lema “Un centro activo” se hace realidad cada día y así quedaba también recogido en mi Proyecto de Dirección. En este curso hemos participado en la propuesta de la consejería “Aire Limpio” para fomentar las clases al aire libre y en espacios suficientemente ventilados. Proponemos la plantación de más de 50 árboles a lo largo de todo el patio para facilitar un cambio en la forma de trabajo. También desde este curso contamos con energía limpia con la compañía eléctrica que nos suministra la energía. Continuamos con el Huerto escolar ecológico. Contamos con

un plan anual de reciclaje en el que participan todas las tutorías. Todo en la línea de ser un centro que aporte en positivo al entorno natural.

3. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR.

En la memoria anual de los departamentos didácticos del curso 2019-2020 se realizan una serie de propuestas de mejora para llevar a cabo en el curso actual.

Propuesta de mejora para el curso 2020-2021:

- Mejora de la comunicación con los alumnos de manera telemática:

- Realizar un estudio acerca de los medios telemáticos con los que cuenta cada alumno.
- Crear una sola plataforma por grupo, donde se incluyan todas las materias, para evitar la complejidad al contar con una clave por materia. Instar a todo el profesorado a emplear el correo corporativo de murciaeduca para ponerse en contacto con el alumnado.
- Tenemos que formar a nuestros alumnos en el manejo de correo electrónico, manejo de archivos y lo básico para que la comunicación con el profesorado se mejore. En los primeros días de clase se notificará a todos los alumnos cual es su correo corporativo (murciaeduca) y su contraseña. Esto debe hacerlo el tutor de cada curso y asegurarse de que cada alumno conoce su usuario y clave. Nos parece necesario dedicar las primeras sesiones del curso a la formación de un Classroom de cada materia y de la formación para hacer capturas de imagen y fotografías de documentos intercambiables de forma que sean legibles.
- Las plataformas para teleformación utilizadas podrán ser Google Classroom y Aula virtual murciaeduca, Microsoft Teams, Office 365, etc, donde se incluyen todas las materias, para poder hacer uso de esos recursos de forma gratuita, pero para acceder a ellas se deberá hacer uso obligatorio de las cuentas corporativas, y nunca de cuentas privadas de Gmail u otras similares. De esta forma, cada alumno tendrá unas únicas credenciales de acceso para todas las materias, que además podrán ser gestionadas por sus profesores en caso de pérdida u olvido. Es importante que desde el primer día, todos los profesores monten sus cursos virtuales con cuentas corporativas de murciaeduca, o

de lo contrario se producirán problemas de acceso por parte de los alumnos que sí las utilicen.

- Desde el comienzo del curso hay que informar a los alumnos y a las familias sobre el procedimiento a seguir en el caso de confinamiento por estado de alarma: correo electrónico, teléfono móvil, TokApp, etc. Además de asegurarnos desde las tutorías que contamos con un correo electrónico operativo y con un teléfono de contacto con las familias.

- Para los alumnos con dificultades tenemos que entregarles y recogerles los trabajos.

- Mejora de la capacidad Tecnológica del centro. Compra y renovación del equipo informático, que es escaso y obsoleto y, más en las actuales circunstancias establecidas por la pandemia Covid19. Intentar saldar la brecha digital que se ha observado existe entre nuestros alumno/as.

- Formación del profesorado y del alumnado en nuevas tecnologías y en el uso de plataformas educativas, así como en la enseñanza a distancia con carácter digital.

-Mejorar la coordinación entre los Departamentos:

- Elaborar documentos comunes para el registro y evaluación de actividades, como lectura de libros, realización de esquemas, exposición de trabajos, expresión escrita, etc.

- Consensuar el protocolo para la resolución de problemas entre materias que compartan metodología.

- Revisar la temporalización de los contenidos o procedimientos comunes a distintas materias.

- Hacer hincapié en la colaboración y coordinación entre todos los Departamentos que ha supuesto la puesta en marcha del ABP (este curso en 1º y que se irá extendiendo a toda la ESO).

- Elaborar actividades específicas, para alumnos que salen del programa ABP por los malos resultados obtenidos. Se trata de plantear otra alternativa donde se puedan incluir los absentistas y alumnos que no han funcionado en clases con metodología ABP.

- Continuar con la lectura comprensiva:

- Lectura obligatoria de libros en diferentes materias .Elaborar un listado básico de 4 o 5 libros de cada materia.

- Elaborar un glosario de términos y un esquema de cada unidad a partir de la lectura del libro de texto.
- Dedicar dos o tres sesiones por trimestre a la resolución de problemas del tipo de la evaluación de diagnóstico. Elaborar un listado o ejercicios por materia, siguiendo el modelo de los de la evaluación de diagnóstico.
- Crear la figura de coordinador del Plan Lector
- Exigir a los alumnos que copien siempre los enunciados de los ejercicios que se les manda y que lean con detenimiento las instrucciones de los mismos.

- Orden que facilite el trabajo:

- Colocar un plano de distribución del aula en cada clase, ya sea por parte del tutor en el caso de las aulas grupo o del departamento en el caso de las aulas temáticas. Todo el profesorado se debe comprometer a dejar las aulas ordenadas.

- Atención a los alumnos con desconocimiento del idioma:

- Que se dote al centro de profesorado especializado para atender a estos alumnos con clases de apoyo realmente efectivas, o, en su defecto, establecer un horario específico para dichos alumnos.

Continuar con la coordinación del departamento de Orientación y Jefatura de Estudios en dos aspectos:

1. Mantener la coordinación en el seno del Departamento de Orientación con los profesores de compensatoria, apoyo y profesores de Pedagogía terapéutica con el profesorado del grupo de referencia.

2. Informar y asesorar en el Consejo Orientador a los alumnos de 4º de ESO y de bachillerato en la elección de optativas que mejores aptitudes tengan además de posibles opciones y salidas profesionales.

Actuaciones que se llevarán a cabo en lo referente a la coordinación con el profesorado de compensatoria, acnee y apoyo.

a) A través de reuniones con el profesorado de Pedagogía terapéutica para informar de los alumnos acnee de las actividades que se están realizando en las horas en

que estos alumnos se encuentran fuera del grupo ordinario y la continuidad de éstos cuando se encuentran en el grupo de referencia.

b) A través de las reuniones de tutores, jefatura de estudios y departamento de orientación.

c) A través de las reuniones de departamento.

Actuaciones que se llevarán a cabo para informar a los alumnos de 4º y bachillerato.

a) En la tercera evaluación la orientadora se reunirá con los alumnos de 3º de ESO para informarles y asesorarles de las optativas de 4º según las aptitudes e intereses de los alumnos. Se hace hincapié en los itinerarios que se crean en función de las matemáticas aplicadas y académicas, en función de que se quiera cursar o no, el bachillerato.

b) Reunión orientativa con los alumnos de 4º para informarles y asesorarles de los dos tipos de bachillerato así como de las modalidades correspondientes y posibles salidas profesionales

c) Reunión con los padres de estos niveles para informarles de las optativas y posibles salidas profesionales

En estas reuniones, además de la información verbal se les dará un folleto explicativo para que padres y alumnos puedan estudiar mejor las diferentes opciones que tienen sus hijos y las posibilidades en el futuro.

4. MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LAS ETAPAS EDUCATIVAS ANTERIORES Y POSTERIORES.

4.1. CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADSCRITOS AL INSTITUTO.

Durante el presente curso pretendemos continuar con las reuniones de coordinación que durante los últimos años se han venido manteniendo con los colegios de nuestra zona de influencia. Además de las dos reuniones anuales realizadas por los directores de todos los centros adscritos con los dos institutos de referencia, los Departamentos de Matemáticas, lengua, inglés y francés se reúnen con los maestros de las referidas materias de cada uno de los centros.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

Es importante coordinar el último curso de Primaria con el primero de Secundaria si queremos que la entrada de estos jóvenes alumnos en el Instituto se realice en las mejores condiciones y que no se encuentren con una desconexión entre los contenidos y usos metodológicos utilizados en los diferentes centros. A tal fin, se preparan concienzudamente las visitas que los alumnos de 6º de primaria, acompañados por sus tutores, vienen realizando en los meses de febrero y marzo. Se les recibe en el salón de actos con una charla y la proyección de un resumen muy completo sobre el tipo de estudios, Normas de convivencia y Conducta y actividades extraescolares que se realizan en el centro. A continuación, inician un recorrido por las instalaciones más representativas acompañados por el equipo directivo y profesores del centro. Para amenizar el recorrido, profesoras de Biología realizan experimentos sencillos y actividades variadas, los profesores de Tecnología, de Dibujo, de Educación Física y un largo etc colaboran también en este recorrido.

Las reuniones se establecen a dos niveles, por un lado las direcciones de los centros con dos reuniones anuales y por otro lado reuniones específicas de jefes de departamento con los encargados de las áreas correspondientes en los colegios.

En este curso vamos a continuar con la visita de alguno de los centros adscritos más cercanos para llevar a cabo actividades lúdicas y académicas con los alumnos de 6º de primaria por parte de nuestros alumnos.

Los centros adscritos, con los que pretendemos realizar lo anteriormente indicado, son:

- C.P. Gabriela Mistral.
- C.P. Vicente Medina.
- C.P. San Cristóbal.
- C.P. Nuestra Sra. de Los Dolores.
- C.P. Miguel de Cervantes.
- C.P. La Aljorra.
- C.P. Luis Calandre.
- C.P. Santiago Apóstol.
- C.P. Luís Vives.
- Colegio Sagrado Corazón. (no adscrito, pero asiste a las reuniones informativas)

Con respecto a la etapa posterior, la coordinación entre la Educación Secundaria y el Bachillerato resulta fundamental como prevención del fracaso escolar que puede producirse en el primer curso de Bachillerato. Los departamentos deben adoptar, en la medida de lo posible, las medidas pertinentes para asegurar que el tránsito entre estas dos etapas se produzca con normalidad.

Las programaciones didácticas de las materias de 4º de ESO y 1º de Bachillerato deben estar dotadas, en la medida de lo posible, de la debida coherencia, de forma que se permita la continuidad en los contenidos.

El Departamento de Orientación se responsabilizará de la orientación académica de los alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria y velará para que la elección de itinerarios y opciones sea la adecuada a los intereses de los alumnos que pretenden cursar el Bachillerato.

5. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS

Nuestro Claustro mantiene una actitud receptiva y abierta a la aplicación y al aprovechamiento de los recursos que las herramientas que internet en particular y la informática en general pueden aportar al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Claustro del Centro está constituido por profesores de diversos niveles de conocimientos en lo que a informática se refiere: sin conocimientos previos mínimos, otros con conocimientos más o menos amplios como usuario de los programas básicos para poder procesar textos, etc., y otros, un número significativo, que tiene experiencia en el uso de la informática con alumnos.

La utilización de la gran biblioteca universal que es Internet, la orientación y guía en sus uso para nuestro alumnado, la posibilidad de compartir recursos experiencias y proyectos con otros centros, el reto a la creatividad que supone la disponibilidad de herramientas de diseño de materiales curriculares propios y específicos de cada área asegurando su difusión más allá del entorno del centro, la posibilidad de atención individualizada a nuestro alumnado y el reforzamiento de las tareas cooperativas son retos que no pueden ser ajenos hoy en día a la vida de un centro educativo.

Hay que resaltar también que en nuestro centro se han realizado muchos cursos y seminarios de formación relacionados con el uso de las TIC. En nuestro centro existe una larga tradición en la incorporación de los recursos que ofrecen las TIC a la docencia y organización del centro.

5.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Propiciar una gestión interna de los medios informáticos del centro ágil y transparente para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Mostrar el centro al exterior para que se convierta en fuente de recursos y consultas para la comunidad educativa. Mantenimiento de la página Web del centro y de las cuentas oficiales del centro en Facebook, Twitter e Instagram.
- Conseguir una mayor conexión y coordinación entre departamentos didácticos, así como, la utilización de los medios informáticos comunes de forma estructurada.
- Posibilitar el uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

5.2 OBJETIVOS DEL PROFESORADO

- ✓ Integrar las T.I.C. en su práctica educativa.
- ✓ Disponer de una herramienta adicional de formación e información.
- ✓ Mejorar su propia formación en el uso de las T.I.C.
- ✓ Posibilitar la comunicación del profesorado con otros centros.
- ✓ Motivar al alumnado en el desarrollo de las áreas, a través de la incorporación de las T.I.C. en las programaciones.
- ✓ Se potenciará con profesores de todos los niveles la utilización de las pizarras digitales y la plataforma Moodle en especial en lo relativo a Enseñanza XXI.

5.3 OBJETIVOS DEL ALUMNADO

- ❖ Integrar las T.I.C. en su formación educativa.
- ❖ Fomentar el trabajo cooperativo.
- ❖ Posibilitar la comunicación y relación del alumnado con otros centros.
- ❖ Usar y participar en la confección de la página Web del centro.

5.4 OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- ✚ Fomentar la integración de las familias en el centro.
- ✚ Facilitar el acceso a la información y gestión del centro por parte de los padres y madres.
- ✚ En la situación sanitaria actual se ha acelerado el proceso de posibilitar el contacto vía telemática con las familias.

5.5 METODOLOGÍA.

Las experiencias de los últimos cursos en el uso de las TIC, apuntan hacia unos cambios metodológicos que rentabilicen su uso. Podemos marcar dos tipos de aprendizaje que podemos alcanzar cuando usamos las TIC.

Aprendizaje significativo

El desarrollo docente en el aula estaría dirigido a la experimentación de cada alumno o grupo de alumnos, con los elementos que permitan su desarrollo de forma constructiva. El uso de programas interactivos permite adecuar el aprendizaje al nivel del alumno y que sea éste el que realice su experiencia, en su tiempo y a su ritmo. Por lo tanto la programación de los materiales debe ser orientada de forma individual a que el propio alumno regule su ritmo de aprendizaje, y construya “su” conocimiento.

Investigación y documentación:

La biblioteca virtual que supone Internet permite que sea el propio alumnado el que elabore, de forma dirigida al principio, los contenidos de los temas que se le propongan, este aprendizaje exige una implicación del docente gradual al alumno y al tiempo de aprendizaje, creando estructuras metodológicas que tenderán de una acción conductista muy marcada a un desarrollo de capacidades de forma independiente.

El papel del docente, como se desprende de lo anterior, queda claramente perfilado y además la incidencia sobre la clase va a ser más significativa dependiendo del grado de preparación de materiales para el desarrollo de la misma. En esta labor deben implicarse los colectivos de profesores de un mismo departamento; y no solo por el trabajo que supone la creación de estos materiales, sino por el trabajo de investigación que supone la puesta en práctica de estas metodologías y su adecuación a los niveles del centro. La suma de experiencias y la memoria colectiva se convierten en elementos clave para la mejora.

5.6 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

El centro dispone de tres aulas de informática, y un aula de 1º de FP básica de Informática de Oficina, dotadas con los siguientes ordenadores:

- ❖ Aula de Informática, A.2.3 ADA. Está dotada con 13 ordenadores HP PRODESK 600, Intel Core i5 dotados del sistema Avatar y Windows 10 virtualizado, los monitores son Viewsonic, son los antiguos que había ya que solo recibimos la dotación de 13 CPU's HP PRODESK, además hay un monitor LED Philips de 21,5" de color negro y con entrada HDMI para el ordenador del profesor.

- ❖ Aula A.2.2 PLUMIER, dotada con 16 ordenadores HP DC 7800, 1 ordenador Pentium 2,80 GHz y 1,24 GB de RAM y 1 ordenador Pentium 2,80 GHz y 504 MB de RAM.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

- ❖ Aula de Tecnología, A.0.4 TURING, dotada con 16 ordenadores Intel Celeron g1620 @2,7 GHz y 4GB de RAM y 1 ordenador Intel Pentium IV 2,8 GHz y 512 MB de RAM y un ordenador Intel CORE I3 7100 - 3.9GHZ - SOCKET 1151 - 3MB CACHE.

- ❖ Aula B.0.2 ANDROID: Dotada con 20 equipos que mandó la Consejería de Educación tienen las siguientes características:
 - ✓ Ordenador: Lenovo ThinkCentre, modelo 10B4S2XG00, N° expediente: 130/2017-EFP/17/SGL, procesador i5-4460, RAM: 8Gb. Sistema operativo 8.1 Pro 64 bits

 - ✓ Monitor: 20 monitores Samsung modelo PC09.

El centro además dispone de los siguientes ordenadores:

- 1 Ordenador perteneciente al Dpto. de Plástica Pentium IV 3.0 GHz 992 MB de RAM y monitor IRIS

- 1 Ordenador perteneciente al Dpto. de Orientación marca: Inves Sierra S6600A, este ordenador es muy antiguo, procede de los que se quitaron de ADA.

- 1 ordenador perteneciente al Dpto. de Orientación: Fujitsu Celeron 3,6 GHz. 480 MB RAM.

- 1 Ordenador perteneciente al aula A.0.2 ÁGORA marca: Pentium Dual-Core 2,6 GHz. 2 GB de RAM.

- 1 Ordenador perteneciente al aula A.0.2 ÁGORA marca: Pentium 4 HT 3,26 GHz y 512 MB de RAM.

- 1 ordenador perteneciente a la biblioteca Inves Sierra S6600A.

- 1 Ordenador perteneciente a la biblioteca Pentium 3,4 GHz y 1GB de RAM.

- 1 Ordenador perteneciente a la biblioteca Pentium Dual Core Asus vw193d-b.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

- 1 Ordenador perteneciente a dirección marca: HP Compaq modelo dc 7700p.
- 2 Ordenadores pertenecientes a jefatura de estudios marca: HP Compaq modelo dc 7700. Para el ordenador de dirección y los dos de jefatura de estudios se compraron a cargo del presupuesto del centro, en enero de 2017 tres monitores LED 20,7", resolución full HD con altavoces integrados, conexión VGA y DVI, color negro.
- 1 Ordenador perteneciente a jefatura de estudios INTEL CORE I3 7100 - 3.9GHZ - SOCKET 1151 - 3MB CACHE.
- 1 Ordenador Intel Core Duo perteneciente al Dpto. de Filosofía.
- 1 Ordenador perteneciente al Aula A.2.13. SIXTINA marca: HP modelo Compac sg3 series Amd athlon2 x2 220 2,8 GHz y 4GB de RAM.
- 1 Ordenador perteneciente al aula B.0.4 DAFNE 1 marca: HP modelo Prodesk 400 G 3220 500 hq 4x8F SP.
- 25 Ordenadores marca: Inves, modelo S-Sierra 6600, con 3 GHz. y 1,96 GB de RAM, pertenecientes a:
 - Dpto. Inglés.
 - Dpto. Matemáticas.
 - Dpto. Física y Química.
 - Dpto. Biología.
 - Aula A.1.2 KASSIA.
 - Aula A.1.13 NEWTON.
 - Aula A.2.8 VICTOR HUGO.
 - Aula A.2.24 PÚNICA.
 - Aula A.2.6 Vitrubio

- Aula B.1.3. CICERON.
 - Aula B.1.1. ROBINSON
 - Aula B.0.2 ANDROID.
 - Aula A.0.3 MANDALA.
 - Aula A.1.5 M. FALLA
 - Aula A.1.1 R.DARÍO.
 - Aula A.0.1. TESLA.
 - Sala de profesores 1.
 - Sala de profesores 2.
 - Sala de profesores 3.
 - Sala de profesores 4.
 - Secretario.
 - Secretaría 1.
 - Secretaría 2.
 - Jefatura de estudios 1.
 - Biblioteca.
- 1 Ordenador Pentium IV, perteneciente al antiguo proyecto Plumier, Pentium IV 1,5 GHz. y 128 MB de RAM, pertenecientes a:
 - Sala de profesores.
 - 10 Ordenadores marca: alda+pro ih61 modelo Intel Core i3 2120 3,3 GHz y 8 Gb de RAM, pertenecientes a:
 - Aula A.1.3 PEGASO.
 - Aula A.1.4 PERSEO.

- Aula A.1.6 AURIGA.
- Aula A.1.10 LYRA.
- Aula A.1.11 HYDRA.
- Aula B.2.1 ATLAS
- Aula B.2.2 CALIPSO
- Aula A.2.9 HIPATIA.
- Aula A.2.11 LONDRES
- Aula A.2.12 LINCE.

Los ordenadores portátiles con los que cuenta el centro son los siguientes:

- 3 Ordenadores portátiles, dotados por la Consejería de Educación, marca: IBM Intel Pentium 1,60 GHz 512 MB de RAM, distribuidos en:
 - Dpto. Biología.
 - Dpto. Física y Química.
 - Secretario.
- 1 Ordenador Portátil Dell para la pizarra digital portátil, custodiado por el secretario, AMD 64 X2 Mobile, 1,96 GHz. 896 MB RAM.
- 1 Ordenador portátil perteneciente al Dpto. de Biología y Geología marca: Acer Modelo: Aspire 5315 Intel Celeron 1,86 GHz. y 1014 Mb de RAM.
- 1 Ordenador portátil perteneciente al Dpto. de Clásicas Intel Celeron 1,6 GHz. y 1015 MB de RAM.
- 1 Ordenador portátil perteneciente al Dpto. de Filosofía Marca: Fujitsu Modelo: Espresso Mobile 1,86 GHz. y 445 MB de RAM.
- 1 Ordenador portátil perteneciente al Dpto. de Francés Marca: Acer Modelo: 5230 Extensa 2,0 GHz. y 1,0 GB de RAM.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

- 1 Ordenador portátil perteneciente al Dpto. de Lengua Marca: Fujitsu 1,73 GHz. y 1,0 GB de RAM.
- 1 Ordenador portátil perteneciente al Dpto. de Lengua Marca: Acer modelo Aspire One d255e (Intel Atom 1 GB de RAM).
- 1 Ordenador portátil perteneciente al Dpto. de Geografía e Historia Marca: Acer Modelo: 5520 Extensa 1,73 GHz. y 1,0 GB de RAM.
- 1 Ordenador portátil perteneciente al Dpto. de Plástica Marca: HP Modelo: 550, 2,0 GHz. y 1,0 GB de RAM.
- 1 Ordenador portátil perteneciente al Dpto. de Plástica Marca: Toshiba, 1,7 GHz. y 0,99 GB de RAM.
- 1 Ordenador portátil perteneciente al Dpto. de Inglés Marca: Toshiba, Intel Celeron 1,5 GHz. y 440 MB de RAM.
- 1 Ordenador portátil perteneciente al aula B.2.4 HELENA marca: HP 530 modelo Intel Celeron 420@ 1,60 GHz y 1 GB de RAM.

En junio de 2017 se compró un portátil para tener en el despacho del secretario, ya que los que hay están muy obsoletos. Este portátil se dedica a usos múltiples y está a disposición de todo el profesorado. Las características del mismo son:

- PORTATIL HP 250G5 COLOR ANTRACITA I3 5005 CON 4GB RAM, 500GB HDD WIN 10 N° SERIE CND7081R3B.

En cuanto a pizarras digitales tenemos las siguientes:

- Diez pizarras digitales SMARTBOARD instaladas en las siguientes aulas:
 - Aula A.1.3 PEGASO.
 - Aula A.1.4 PERSEO.
 - Aula A.1.6 AURIGA.
 - Aula A.1.10 LYRA.
 - Aula A.1.11 HYDRA.

- Aula B.2.1 ATLAS.
 - Aula B.2.2 CALIPSO.
 - Aula A.2.9 HIPATIA.
 - Aula A.2.11 LONDRES.
 - Aula A.2.12 LINCE.
- Una pizarra digital InterWrite instalada en el aula A.2.2 PLUMIER que fue dotada de oficio por la Consejería a todos los centros de nuestra región de primaria y secundaria.
 - Tres pizarras Teamboard 79708, dotadas gracias a la participación de nuestro centro en la convocatoria pública de los “PROYECTOS DE DOTACIÓN TIC” que la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia realizó a través de su Servicio de Gestión Informática, siendo dicho proyecto concedido durante el curso 2008/209. Dichas pizarras están instaladas en las aulas:
 - Aula A.2.3. ADA.
 - Aula A.0.4 TURING.
 - Aula B.1.1 ROBINSON.
 - Una pizarra digital Iqboard instalada en el aula A.2.8 V. HUGO

En lo referente a monitores, tenemos la siguiente dotación:

- 26 Monitores Inves vg730m distribuidos en:
 - Sala de profesores (4 Uds.).
 - Secretario.
 - A.0.1 TESLA.
 - Biblioteca.

- A.1.1 R. DARÍO
 - Dpto. Matemáticas.
 - Dpto. Física.
 - Aula A.1.13 A.1.13 NEWTON.
 - Aula A.2.8 V. HUGO
 - Aula A.2.6 Vitrubio.
 - Aula A.2.3 ADA (12 Uds.).
 - Aula B.1.3. CICERÓN
-
- 11 monitores hp 1740 distribuidos de la siguiente manera:
 - Aula A.2.2 PLUMIER. (11 Uds.)
 - 1 Monitor Flatron I1750sq en el despacho del secretario.
 - 1 Monitor hp 1502 en Conserjería.
 - 1 Monitor Inves fs555 en el aula A.0.2 ÁGORA.
 - 1 Monitor Hannsg Hz 194 en el aula A.O.5. EDISON.
 - 1 Monitor LG Flatron 1718s en biblioteca.
 - 1 Monitor Asus vw 193d-b en biblioteca.
 - 1 Monitor PHILIPS en el despacho del secretario.
 - 1 Monitor Toshiba en el aula A.0.4 TURING
 - 14 Monitores Inves CRT distribuidos en:
 - A.0.4 TURING (13 Uds.)

- Dpto. Física.
- 1 Monitor Hanns 195 en A.0.4 TURING.
- 1 Monitor LG Flat ron L192 ws en A.0.4 TURING.
- 1 Monitor Inves VG730m en Aula A.1.2 KASSIA.
- 9 Monitores Philips 16:9 distribuidos en:
 - Aula A.1.4 PERSEO.
 - Aula A.1.11 HYDRA.
 - Aula 1.6.6 AURIGA.
 - Aula A.1.10 LYRA.
 - Aula A.1.3 PEGASO.
 - Aula A.21. LONDRES.
 - Aula A.2.9 HIPATIA.
 - Aula B.2.1 ATLAS.
 - Aula B.2.2. CALIPSO.
- 1 Monitor Inves C5GBR en aula A.1.8 EULER.
- 1 Monitor Acer x193 en aula A.2.13 SIXTINA.
- 1 Monitor hp 1740 en aula A.2.24 PÚNICA.
- 1 Monitor crt tatung en A.2.5 PICASSO.
- 1 Monitor hannsg hl205 en Aula A.2.2 PLUMIER.
- 2 Monitores hannsg hl205 en Aula A.2.2 PLUMIER.
- 1 Monitor Compac 5500 crt en Aula A.2.2 PLUMIER.
- 1 Monitor hp V201a en Aula B.0.4 DAFNE.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

- 1 Monitor Philips 196 VAL en Aula A.2.12 LINCE.
- 1 Monitor Airis en aula A.2.6 Vitrubio.
- 1 Monitor Compaq s710 crt en Aula B.1.1 ROBINSON.

En cuanto a cañones, tenemos la siguiente dotación:

- 4 Cañones NEC vt470 distribuidos en:
 - Aula A.1.13 NEWTON.
 - Aula A.2.10 DUBLÍN.
 - Aula B.1.3 CICERON.
 - Aula A.2.5 PICASSO.
- 4 Cañones Toshiba distribuidos en:
 - Aula A.2.3 ADA.
 - Aula A.2.2 PLUMIER.
 - Aula A.0.4 TURING.
 - Aula B.1.1 ROBINSON.
- 4 Cañones Optoma distribuidos en:
 - Aula 1.1.12 G. LORCA.
 - Aula B.2.3 TITÁN.
 - Aula A.2.13 SIXTINA.
- 1 Cañón Mitsubishi es 200u en Aula A.1.5 M. FALLA
- 11 Cañones Epson eb420 distribuidos en:
 - Aula A.1.3 PEGASO.

- Aula A.1.4 PERSEO.
 - Aula A.1.6 AURIGA.
 - Aula A.1.10 LYRA.
 - Aula A.1.11 HYDRA.
 - Aula A.2.9 HIPATIA.
 - Aula A.2.11 LONDRES.
 - Aula B.2.1 ATLAS.
 - Aula B.2.2 CALIPSO.
 - Aula A.2.12 LINCE.
 - Aula A.1.3 PEGASO.
- 1 Cañón Epson emp-51H en aula A.1.8 EULER.
 - 1 Cañón marca Hacer en aula A.2.7 LEONARDO.
 - 1 Cañón SVGA RDJS31 en aula A.2.6 Vitrubio.
 - 1 Cañón LG SVGA en aula B.2.4 HELENA.

Dos proyectores de largo alcance marca OPTOMA S321 de resolución. 800X600 3 250 750,00 3200LUM COLOR NEGRO, se encuentran en:

- Aula B.0.4. DAFNE: N/S Q71P644AAAAAC0220
- Aula B.0.2 ANDROID: N/S Q71P644AAAAAC0222

En lo referente a impresoras, tenemos la siguiente dotación:

- 1 Impresora Ricoh Aficio MP 2000 en Sala de Profesores.
- 1 Impresora hp LaserJet 1200 series en Dirección.
- 1 Impresora hp 1102 LaserJet en el despacho del secretario.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

- 1 Impresora Ricoh spc430dn en la oficina de secretaría.
- 1 Impresora Ricoh Priport DX 2330.
- 1 Impresora HP Officejet j4580 en A.0.2 ÁGORA.
- 1 Impresora LaserJet 1018 en biblioteca.
- 1 Impresora Oki c5600 láser color en Jefatura de Estudios.
- 1 Impresora hp LaserJet 1300 en el aula A.0.4. TURING.
- 1 Impresora HP Desjeta 710 c en el Dpto. Matemáticas.
- 1 Impresora HP Deskjet 1000 en el Dpto. Física y Química.
- 1 Impresora Epson Stylus d120 en el aula A.2.2 PLUMIER.
- 1 Impresora HP Deskjet d1660 en el aula B.0.2 ANDROID.
- 1 Impresora Hp Laser Jet Mini en el Dpto. de Orientación.

Con respecto a los escáneres, el centro cuenta con:

- 1 Escáner Epson V200 en Sala de Profesores.
- 1 Escáner Epson 4490 en la oficina de secretaría.

El centro también cuenta con:

- 1 Lector de código de barras Argox as 8000 en la biblioteca.

A través del programa “Escuelas conectadas” el centro cuenta con treinta y siete AP Ruckus.

Igualmente, para las aulas de enseñanza digital el centro dispone de tres armarios para custodiar los ordenadores portátiles que los alumnos traen a clase. Las aulas donde se encuentran estos armarios son:

- Aula A.1.3 PEGASO: Armario cargador para 30 portátiles.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

- Aula A.1.6. AURIGA: Armario cargador para 30 portátiles.
- Aula A.2.12 LINCE: Armario cargador para 30 portátiles.

En noviembre de 2017 se compró una impresora HP Wifi 36363 Allinone para la biblioteca y un proyector de largo alcance, marca Optoma XGA Res. 1024 x 768 N° serie: Q72G731AAAAAC0538 que se instaló en el salón de actos.

En diciembre de 2017 se compraron 6 ordenadores, 5 de ellos con fondos procedentes del servicio de atención a la diversidad, gracias a ser centro referente de altas capacidades y otro se compro con fondos del centro. Las características de los mismos son: Procesador Intel Core I3- 7100- 3.9 Ghz. 3m B Caché, placa base Asus, disco duro de 500 Gb Sata, 8 Gb de RAM, grabadora de doble capa LG y licencia Windows 10 Pro OEM. Estos ordenadores están en: 1 en despacho de jefatura de estudios, 1 en aula A.1.5 M. DE FALLA, 1 en aula B.0.3 M. DELIBES, 1 en aula A.0.4 TURING, 1 en aula A.2.3 ADA y otro en el aula A.2.2 PLUMIER.

En enero de 2018 se compró un disco duro externo portátil Toshiba de 1 TB de capacidad

En mayo de 2018 se quitó el proyector del aula A.2.8 V. HUGO y se sustituyó por uno nuevo con las siguientes características: proyector de largo alcance marca Optoma S321 XGA RES. 800 x 600. No. Serie: Q71P748AAAAAC0325

En octubre de 2018 se retiraron los proyectores de las aulas A.2.13 SIXTINA y A.2.14 DARWIN y se instalaron un proyector Optoma en cada una de esas aulas. Los n°. de serie son, respectivamente: Q7D1827AAAAAC0889 y Q7D6825AAAAAC0322.

Se detallan a continuación las compras de material informático realizadas por el centro desde noviembre de 2019 hasta octubre de 2020. Es de destacar que en este periodo la Consejería no ha mandado al centro ni un solo ordenador. El parque informático está envejecido y será un problema si no se van adquiriendo equipos poco a

poco o bien los manda la Consejería. Estamos pendientes de recibir una dotación de unos 53 equipos fijos, no tenemos la certeza de que será esa la cifra, es lo que pedimos en enero de 2020 y es lo que nos han dicho que nos llegará, van sin monitor. Hemos recibido Chomebooks, portátiles y monitores que más adelante detallaremos. El centro solamente ha comprado, en el último año, cinco portátiles para ABP y un ordenador fijo comprados con fondos procedentes de los presupuestos participativos del Excmo. Ayto. de Cartagena y dos portátiles más comprados con fondos para la promoción del talento. Se destacan las siguientes adquisiciones:

Noviembre 2019

El día 20/11/2019 nos instalaron una pizarra táctil Promethean de 75” que llegó el 17/10/2019. Le compramos el soporte que nos recomendaron y está todo en la biblioteca.

Diciembre 2019

- **5 portátiles para ABP comprados con fondos de los presupuestos participativos HP 250 G7 - I3-7020U 2GHZ, 8 Gb RAM DDR4, Disco duro SSD de 256 GB. Pantalla de 15,6”.**
- **1 Ordenador fijo Intel Core I3 9100 - 3.9GHZ. comprado con fondos de los presupuestos participativos. Disco duro 240 Gb SSD. 8 Gb de memoria RAM y monitor de 21,5”. Está en el aula Plumier.**

Junio 2020

- **2 Portátiles HP 250 G7 - I3-8130U 2.2GHZ Memoria RAM 8GB DDR4 y Disco duro de 256GB.**
- **1 Impresora HP multifunción con escáner y alimentador de hojas. Wifi y Usb.**

Septiembre 2020

- **Recibimos el 28 de septiembre 38 Chromebooks Samsung modelo 310 XBA-K01 de la C.A.R.M. Las características son:**
 - **SO: Chrome OS**
 - **CPU: Intel Celeron N4000**
 - **LCD: 11.6" HD**
 - **MEMORIA: 4GB**
 - **SSD: 32GB**
 - **COLOR: Platinum Titan**

Los estamos utilizando, de momento, para prestar al profesorado para hacer streaming en clase y para ir instalándolos a la velocidad que podamos con candados en 2º Bach, B y C; 1º BACH A, B y C. Después continuaremos si hay suficientes equipos con la aulas de 4º y 3º E.S.O.

Octubre 2020. Planificación de la utilización de los recursos informáticos del centro. Covid-19.

- **Recibimos el 2 de octubre 29 Chromebooks Samsung modelo 310 XBA-K01 del CPR Región de Murcia, iguales a los 38 recibidos en septiembre. Los estamos utilizando para prestar al alumnado que se lo solicite al tutor. Le pedimos al tutor que investigue un poco si al alumno le hace falta para que haya para todos y el reparto sea lo más justo posible. Si se agotaran estos 29 tendríamos que prestar de los 38 mencionados anteriormente o de los 12 portátiles recibidos.**
- **El 2 de octubre nos llegaron 16 monitores con cámara web integrada, sus características son:**
 - **ThinkVision T22v-10**
 - **21.5" (546mm) TFT LCD**
 - **1920x1080**
 - **16.7 millones de colores**

Se van a utilizar en cuatro aulas de informática, las aulas de 2º Bach B y C, 1º Bach A, B y C y en los 7 primeros de la E.S.O. o bien en 7 de las aulas de 3º o 4º de E.S.O. Esto último está sin decidir todavía.

- **Recibimos el 7 de octubre 12 portátiles. Las características de estos portátiles son:**
 - **SO: Windows 10**
 - **CPU: Intel Celeron N4000**
 - **MEMORY: 4GB**
 - **SSD: 128GB**
 - **DISPLAY: 11'6**

Como no llevan para ponerles un candado no los estamos utilizando provisionalmente en la nueva aula de informática. Esa era la idea cuando nos dijeron que llegarían. Hay que resaltar que estos equipos también son para préstamo a alumnos.

- Hemos instalado una nueva aula de informática en el antiguo laboratorio de Física para 20 ordenadores fijos. Hemos desmontado gran parte del laboratorio. La vamos a dotar con 17 equipos (para cumplir con la distancia de seguridad) que estamos pendientes de recibir, de los 53 comentados anteriormente. Hay que tener en cuenta que los ordenadores nuevos no vienen con monitor, para eso aprovecharemos que nos han llegado 16 monitores con webcam integrada y donde instalemos esos monitores retiraremos el monitor e irá para la nueva aula de informática. Si falta algún monitor, lo comprará el centro. Aquí nos hemos gastado 3072 €.

5.7 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL RMI

El centro dispone de un Responsable de Medios Informáticos, cuyas funciones son las destacadas en la Orden de la CARM de 7 de noviembre de 2001:

- Coordinar y dinamizar la utilización de los medios informáticos en su centro.
- Hacer propuestas para el establecimiento de las normas de uso del aula o aulas de informática, y velar por su cumplimiento.
- Proponer al equipo directivo, para su inclusión en la Programación General Anual, el plan de trabajo anual con los medios informáticos del centro disponibles para su uso didáctico, así como coordinar la elaboración de informes por ciclos o departamentos y general del centro para su inclusión en la Memoria Final del curso.
- Responsabilizarse del material y del correcto uso de los equipos instalados.
- Participar en las reuniones de los equipos de ciclo o de departamento destinadas a la coordinación del uso de los medios informáticos y al establecimiento de programaciones que desarrollen el PTIC.
- Instalar y desinstalar los programas educativos en los equipos, asesorando al profesorado sobre el más adecuado para cada actividad y nivel.
- Hacer propuestas al Equipo Directivo para la gestión del presupuesto asignado al PTIC.
- Fomentar la participación del resto de los profesores en el Proyecto.
- Encargarse de solucionar las anomalías e incidentes que diariamente puedan surgir en los equipos y pasar puntualmente los partes de averías al CAU de su zona.
- Mantener las relaciones técnicas que se consideren oportunas con los responsables del Servicio de Gestión Informática de la Consejería de Educación y Universidades en todo lo relacionado con los medios informáticos y programas de gestión.

- Otras que la Consejería de Educación y Universidades determine como necesarias.

5.8 ORGANIZACIÓN DEL AULA O AULAS DE INFORMÁTICA

Para una mejor organización de los recursos y aulas de informática de que dispone el centro se reproduce aquí el documento que se presentó a la CCP para su estudio y debate por parte de los distintos departamentos. Dicho documento pretende ser informativo y al mismo tiempo organizativo para que el RMI pueda ser capaz de organizar los espacios, tiempos y distintos recursos que puedan necesitarse.

NECESIDADES DE UTILIZACIÓN DEL AULA PLUMIER

Las Normas de Convivencia y Conducta de nuestro centro establece en su capítulo IX apartado 9.2 la organización de una serie de espacios entre los que se encuentra las aulas de informática.

Debido a que todos tenemos derecho a usar las aulas de Informática (ADA, PLUMIER, TURING y FP básica) y para una mejor organización y gestión de las mismas os recuerdo algunos de los aspectos que se tratan en dicho reglamento.

“Las programaciones de los departamentos didácticos deberán reflejar cuales van a ser las actividades que se van a realizar en las aulas de informática del centro, así como comunicar al responsable de medios informáticos del centro de forma escrita y al comienzo de cada curso de cuáles van a ser sus necesidades de utilización”.

“Los alumnos no se podrán dedicar a estar jugando en las aulas de informática. Para eso el profesor/a deberá asignarles tareas específicas propias de la asignatura o temas que quiera tratar en su clase”.

“Al comienzo de cada curso se solicitará al responsable de medios informáticos por parte de cada departamento didáctico la instalación del software que vaya a necesitar.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

Dicho software debe ser libre, shareware, o bien del cual se tenga la correspondiente licencia por parte de la Consejería de Educación”.

En principio sería deseable que un profesor que vaya a necesitar el Aula Plumier, el aula ADA o el aula TURING, se apuntara en la hoja que se sacará periódicamente en el tablón de anuncios de la sala de profesores.

Hay que tener en cuenta que si la necesita para un grupo pequeño 5- 10 alumnos el aula ADA le puede ser muy útil y aunque consta de 11 ordenadores, no es demasiado grande. Si por el contrario necesita un aula de informática para un grupo más numeroso deberá ir al Aula Plumier o a TURING que tienen más ordenadores y son más espaciosas.

Si algún profesor/a solicita la utilización del Aula Plumier durante una hora en concreto durante algún trimestre, o bien durante todo el curso deberá aportar al R.M.I. por escrito tanto el software libre o del que se posea la correspondiente licencia que se va a necesitar como todo lo recogido en su programación correspondiente acerca de los temas que tratará en el aula de informática, para que en caso de que haya otro profesor/a que quiera utilizar dicha aula a la misma hora se puedan articular medidas que nos permitan cubrir las necesidades de ambos.

Si se constata que aún estando reservada el aula para un profesor/a, esta no se utiliza de forma reiterada se le retirará la reserva de hora del cuadrante semanal de utilización del Aula Plumier y del aula ADA, para que pueda ser dispuesta por cualquiera de los demás profesores/as de nuestro centro.

Es necesario recordar por último que las aulas de informática no deben ser sitios donde los alumnos hagan lo que quieran, jugando, chateando, etc., porque además de no ser esta la finalidad de un centro educativo es una fuente segura de virus y problemas técnicos para los ordenadores.

Por todo esto rellenar por favor la siguiente tabla y entregársela al R.M.I.

DEPARTAMENTO DE

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

	SOFTWARE LIBRE, SHAREWARE O DEL QUE POSEAMOS LICENCIA QUE DEBE ESTAR INSTALADO.	TEMA A TRATAR	MES	DÍA Y HORA	APARTADO DONDE ESTÁ INCLUIDO EN LA CORRESPONDIENTE PROGRAMACIÓN
1ª Evaluación					
2ª Evaluación					
3ª Evaluación					

De esta forma queda perfectamente establecido cual es el proceso que deben realizar los distintos departamentos para poder utilizar las aulas de informática del centro.

Se adjunta también una copia de las normas de utilización de las aulas de Informática, así como del material informático.

NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL AULA

Podrán utilizar el aula por orden de preferencia:

1.

a) Alumnos

b) Profesores

- c) Demás miembros de la comunidad educativa
2. El aula se utilizará en horario lectivo principalmente.
 3. Se confeccionará un cuadrante mensual donde aparecerán todas las previsiones de uso.
 4. Se precisará de un cuadrante semanal donde se reflejará la ocupación y el responsable de la misma, dispuesto en el tablón de anuncios del centro y sala de profesores.
 5. Los alumnos podrán utilizar el aula durante el recreo, siempre que estén acompañados por un profesor.
 6. El aula deberá permanecer cerrada mientras no se use.
 7. Se abrirá por parte del responsable de una actividad determinada (un profesor, o adulto autorizado) el cual deberá de permanecer durante toda la sesión de la misma.
 8. Una vez terminada la sesión, su responsable deberá comprobar que todos los equipos y sala queden en perfecto estado de uso procediendo posteriormente al cierre de la misma y a la entrega de llaves para su custodia.
 9. En el aula no se podrá fumar ni consumir bebidas ni alimentos.
 10. Fuera del horario escolar se podrá utilizar siempre que la actividad esté incluida en la Programación General Anual y un adulto autorizado se responsabilice del aula.
 11. El uso de Internet siempre será con fines educativos, cualquier otra finalidad queda fuera del ámbito del Proyecto Plumier.

NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL MATERIAL INFORMÁTICO

1. Las configuraciones del escritorio, perfiles de usuario y demás especificaciones, deberán mantenerse como están.
2. Se recomienda no introducir disquetes o CD que no sean previamente chequeados con un antivirus para prevenir el daño del sistema.
3. No se podrán descargar e instalar archivos de Internet sin la autorización del responsable de los medios informáticos o sus colaboradores. No se podrán instalar programas sin la previa autorización del responsable de los medios informáticos.
4. Si se detecta alguna anomalía en el funcionamiento de algún material del aula, deberá comunicarse inmediatamente al responsable de medios informáticos para su subsanación.

5.9. ACTUACIONES A REALIZAR PARA EL PRESENTE CURSO.

Entre las actuaciones programadas para este curso, hay que mencionar las siguientes:

- Ayudar en todo lo posible para que las aulas de informática se usen correctamente y sirvan como instrumento clave para la formación de nuestros alumnos, colaborando con los profesores que quieran hacer uso de las mismas, tanto en la correcta instalación de los programas como en el correcto uso de los ordenadores ubicados en las mismas.
- Fomentar el uso de los ordenadores portátiles en las aulas temáticas ya que en trece de ellas hay instalado un cañón de proyecciones de forma fija, resultando muy cómoda la utilización por parte del profesorado.

- El RMI y los profesores de FP básica de Informática de oficina están asesorando a los compañeros en el uso de las diferentes plataformas, aula virtual, classroom, en las dudas que surgen al ir trabajando con los alumnos de forma generalizada desde la semipresencialidad. Se ha creado un drive general del profesorado y desde ahí se orienta y solucionan las dudas que van surgiendo. También se ha aconsejado al profesorado que participe en las actividades de microformación convocadas por el CPR de modo telemático.
- Aumentar el nivel de formación en TIC con la impartición de cursos en nuestro centro.

6. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CENTRO

6. 1.- INTRODUCCIÓN

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares tiene como finalidad que la formación de nuestros alumnos no se entienda como exclusivamente académica sino que se amplíe y se complete con actividades de tipo cultural, artístico y deportivo; estas actividades facilitan una interrelación menos reglada pero más estrecha y personal cuya meta es, ante todo, educar en la convivencia y para la convivencia.

Este curso 2020-21, como consecuencia de la situación de excepcionalidad ocasionada por el COVID-19, se está viendo afectado por la aplicación de las instrucciones sanitarias y de prevención e higiene necesarias para asegurar el desarrollo propio de las actividades educativas minimizando al máximo el riesgo. Por ello la Comisión Mixta formada por la Consejería de Educación y Cultura y la Consejería de Salud, ha publicado una “Guía para el Inicio del curso 2020-2021” en la que se recogen medidas de aplicación en los centros educativos, entre ellas, en el apartado 5.3.19. en lo referente a excursiones y viajes de estudios, así como otras actividades extraescolares (deportivas, lúdicas o colaborativas), establece las pautas a tener en cuenta en su realización mientras dure la crisis sanitaria.

Nuestro centro, caracterizado no sólo por la labor académica con nuestros alumnos, sino también por el especial interés hacia la promoción, organización y participación en actividades complementarias y extraescolares junto a la puesta en marcha de programas y proyectos innovadores, todo ello encaminado a una mejora en la formación integral de nuestro alumnado, va a continuar trabajando en esta línea, buscando para ello formatos válidos que se ajusten a las medidas establecidas para la realización de estas actividades y proyectos.

Consideramos y así deseamos, que esta situación no perdure mucho en el tiempo, que se produzcan cambios en todos los niveles, ya sean científicos, sanitarios, educativos, sociales, económicos, etc, que posibiliten una vuelta a la normalidad bien entendida, y que a su vez, los centros educativos podamos realizar todos los proyectos y actividades que se han venido realizando.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, junto al resto de Departamentos, establecerá la planificación de dichas actividades, adaptando aquellas que se puedan adaptar y no realizando aquellas otras que no se pudiesen llevar a cabo en estas circunstancias, pensando siempre, que si la situación lo permitiera, se pondrían en marcha.

Las actividades tendrán carácter voluntario no constituyendo discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

6.2 .- OBJETIVOS

- ▶ Promover la participación de todos los sectores integrantes de la comunidad educativa.
- ▶ Conseguir un clima de trabajo basado en la tolerancia y el respeto a las libertades.
- ▶ Fomentar las iniciativas personales o de grupo
- ▶ Completar la formación integral de los alumnos proponiendo actividades complementarias a las académicas.
- ▶ Promocionar las actividades culturales y deportivas que podemos generar en el propio centro aunque estamos abiertos a iniciativas externas.

- ▶ Favorecer la auto-organización y la creatividad del alumnado
- ▶ Favorecer las actividades que impliquen coordinación entre varias áreas didácticas para mayor aprovechamiento de las mismas
- ▶ Organizar actividades que impliquen la participación mayoritaria del alumnado bien sea de grupos o de cursos
- ▶ Favorecer la integración de los alumnos del centro, al acercar el instituto a los mismos y hacer que estos lo sientan como algo propio
- ▶ Informar, impulsar y fomentar la participación de los miembros de la comunidad escolar en las actividades que se organizan desde las distintas instituciones.
- ▶ Acercar nuestro Centro a su entorno próximo, colaborando en la promoción y participación en aquellas actividades que se organicen en el mismo.
- ▶ Organizar y tomar parte en encuentros culturales, deportivos o de ocio con centros próximos al nuestro.
- ▶ Despertar en los alumnos una conciencia medioambiental que promueva conductas responsables en su actividad cotidiana a través de propuestas didácticas y/o extraescolares que les hagan conocedores de la emergencia climática del momento actual.

6. 3.- ACTIVIDADES CULTURALES DE ÁMBITO GENERAL A REALIZAR EN COLABORACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS Y ORIENTACIÓN, Y CON LOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA O EN APLICACIÓN DE ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES.

» **JORNADAS DE ACOGIDA** para los alumnos de 1º de ESO. Organizadas por el Dpto. de Actividades y Dpto. de Orientación (a excepción de las actividades lúdicas en gran grupo).

» **FIESTA DE HALLOWEEN.** Ambientación del centro con motivo de Halloween, escenificaciones de terror por clases, realización de videos, .. organizadas

por el Dpto. Inglés. Actividades en biblioteca relacionadas con el tema a cargo del Dpto. de Lengua

» **“NUESTRA CONSTITUCIÓN”**. El Dpto. de Geografía e Historia llevará a cabo una actividad relacionada con el “Día de la Constitución”.

» **CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD.**

Concurso de tarjetas de felicitación.

Ambientación del centro: Árbol de Navidad,... Dpto. de Tecnología y Dpto. de Ed. Plástica.

Recital de villancicos en pequeños grupos o grupo-clase. Dpto. de Música

» **“PLAN DIRECTOR PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR”**. Agentes del Cuerpo Nacional de Policía los encargados de llevar a cabo esta actividad, consistente en charlas sobre algunas problemáticas de los adolescentes en la actualidad. Actividad dirigida a los grupos de 1º de ESO.

» **PROGRAMA “EDUCANDO EN JUSTICIA”**. Para los alumnos de 4ª de ESO

» **XXIV SEMANA CULTURAL**: Se realizará del 25 al 29 de enero.

El tema está aún por determinar, así como la forma de poder llevarla a cabo. Se pretende ofrecer a nuestros alumnos diferentes actividades como conferencias, mesas redondas y visitas a lugares relacionados con el tema.

» **“SANTO TOMÁS DE AQUINO. DÍA DEL CENTRO”**. El viernes 29 de enero se celebrará el “Día del Centro”, aún por planificar. Jornada de convivencia entre profesores, alumnos y padres. Colabora AMPA del centro,...

» **“SAN VALENTIN”**. Con este motivo se establece una vía de comunicación, bien escrita o bien a través de poesía u otras opciones entre alumnos del centro. Dpto. de Actividades y alumnos de bachillerato.

» **XXV PREMIO “JOSE RAMON GARGALLO DE TRADUCCIÓN Y COMPOSICIÓN”.**

Organizado por el Dpto. de Inglés. Aún por definir como se llevaría a cabo.

» Celebración del “**DÍA DEL LIBRO**” que tendrá lugar en abril, organizado por el Dpto. de Lengua y Literatura. Se realizarán distintas actividades relacionadas con este día. Colabora la AMPA del centro.

» **“PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO MANDARACHE DE JOVENES LECTORES” Y “PREMIO H”.**

Organizado por el Dpto. de Lengua y Literatura.

» **“SEMANA DE LA FRANCOFONÍA”.**

Organizada por el Dpto. de Francés, en la cual se llevan a cabo actividades de representación en francés, visionado de películas, exposiciones,...

» **ACTIVIDADES DEL BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN:**

*Todas ellas pendientes de que se oferten y se puedan realizar.

“JORNADAS INVESTIGADORAS IES SAN ISIDORO”.

“CONGRESO REGIONAL DE INVESTIGADORES JUNIOR”. CMN-CARM. UNIVERSIDAD DE MURCIA.

“ENCUENTRO DE ALUMNADO INVESTIGADOR”.

“PARTICIPACIÓN EN EL CAMPUS CIENTÍFICO 2021 DE LA UPCT”

“JORNADAS DEL BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN”. UPCT.

» **PROYECTO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL:**

“UNA ESCUELA ABIERTA A OTRAS CULTURAS”

La puesta en marcha de este proyecto a cargo del responsable de Servicios a la Comunidad, responde a la necesidad de promover en nuestro centro acciones a través de las cuales podamos formar a nuestros alumnos y profesores en un clima de interculturalidad.

- » **PROGRAMA “+empresa”** para alumnos de 4º de ESO.
- » **PROGRAMA “EDUCACIÓN RESPONSABLE”.**
- » **PROGRAMA “MEDIACIÓN ESCOLAR”.**
- » **PROGRAMA “AIRE LIMPIO”.**
- » **PROGRAMA EDUCATIVO EUROPEO PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES E-BUG.**
- » **FIESTA DE PROMOCIÓN** que haremos para los alumnos de 2º de Bachillerato si la situación nos lo permite. La fecha más indicada para esta fiesta es el 7 de mayo.
- » **XI Exposición de PROYECTOS DE TECNOLOGÍA.**
- » **ACTO DE FINALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** para los alumnos de 4º de ESO si la situación nos lo permite. El 4 de junio.
- » Entrega de **MEDALLAS, TROFEOS Y PREMIOS,..** a los alumnos ganadores de los distintos campeonatos y concursos.
- » **FESTIVAL DE MUSICA FINAL DE CURSO.** A falta de ver posibilidades. Dpto. de Música.
- » **“PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS”** del Ayto. de Cartagena.
- » Actividades propuestas por las **CONCEJALIAS DE JUVENTUD Y EDUCACIÓN** del Ayto. de Cartagena.
- **Programa de “Corresponsales juveniles”.**
- **Programas educativos.**
- » Actividades propias del **APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP).**

» Actividades del **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL TALENTO** para alumnos de AACC y buen rendimiento académico.

» Programa de actividades de **LA BIBLIOTECA**.

» Actividades extraescolares organizadas desde los **diferentes departamentos** o por **los tutores**.

» **ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL ENTORNO DE NUESTRO CENTRO:**

- Actividades de colaboración con el “**Centro de Día de Los Dolores**”.
- Coordinación con el “**CENTRO INTERCULTURAL**” de Los Dolores,
- Participación en la revista “**El Puente**” de Los Dolores.
- Participación en las actividades del **Casino Cultural** de Los Dolores.
- “**PROGRAMA ARGOS**”. En el Centro de Salud de Los Dolores.

6.4.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS QUE SE VAYAN A REALIZAR TANTO DENTRO COMO FUERA DEL RECINTO ESCOLAR.

- ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

*Su realización a depender de la situación sanitaria en la que nos encontremos.

» **Competiciones internas** de voleibol, baloncesto y fútbol-sala durante los recreos.

» **Competiciones deportivas del “Día del centro”;**

Campeonatos de tenis de mesa.

Campeonato de triples y tiros libres.

Campeonato de futbol-sala....

- » **Carreras de orientación fuera del centro.**
- » Programa **PEQUEVOLEY**.
- » Participación en el programa “**Actividad Física y Deporte en Edad Escolar**”, aún no publicado, en caso de llevarse a cabo, participaríamos en:
 - Equipos de baloncesto, voleibol, futbol-sala y vóley-playa.
 - Final municipal de campo a través organizado por la Concejalía de Deportes del Ayto. de Cartagena.
 - Escuelas deportivas de baloncesto y voleibol.
- » Deportes autóctonos: bolos cartageneros y caliche.
- » Juegos y deportes populares: petanca.
- » Actividades programadas en la PGA del Dpto. de Ed. Física.

- ACTIVIDADES ARTÍSTICAS:

- » **Exposiciones de trabajos.** Dpto. Plástica.
- » **Concurso de tarjetas de Navidad.** Dpto. Plástica.
- » **Concurso de fotomontajes.** Dpto. de Tecnología.
- » **Concurso de narrativa.** Dpto. Lengua y Literatura.
- » **Concurso de poesía.** Dpto. Lengua y Literatura.

6.5.- VIAJES DE ESTUDIOS E INTERCAMBIOS ESCOLARES.

Los viajes e intercambios que se relacionan a continuación estarían pendientes de los cambios en la situación de alarma, suponiendo esto una vuelta a la normalidad con garantías sanitarias y de prevención.

- **Viaje de estudios de 1º y 2º de Bachillerato..** Se ofertarán varios itinerarios y los alumnos, junto a los padres de los mismos, elegirán el más apropiado. Dpto. de actividades. Coordinador: Alberto Hernández.

- **Viaje a la nieve a Masella (Pirineo Catalán)** con alumnos de 4º de ESO. La fecha sería en enero, aún por confirmar. Dpto. de Actividades.
- **Campamento bilingüe a Almuñecar** para los alumnos de 1º de ESO bilingüe y extensible a grupos no bilingües de 1º y bilingües de 2º de ESO. Fechas aún por determinar. Coordinación bilingüe del centro y Dpto. de Inglés y Francés.
- **Viaje de inmersión lingüística a Dublín**, para los grupos bilingües de 3º de ESO, y alumnos interesados de 4º de ESO. Coordinación bilingüe del centro y Dpto. de Francés.
- **Aulas de la Naturaleza en Sierra Espuña** para 2º de ESO. Dpto. de Ed. Física.
- **Viaje a Madrid y asistencia a un musical.** Alumnos de Música de 4º de ESO, 1º y 2º de Bachiller. Dpto. de Música.
- **Otros viajes** del interés del alumnado que surjan a lo largo del curso.

6.6. ERASMUS +

Desde el curso 2018-2019 nuestro centro participa en el proyecto Erasmus + que lleva como título “El espíritu emprendedor como clave para el éxito”. El proyecto está coordinado por un centro escolar de Gdynia (Polonia) y en él están involucrados, además de nuestro centro, otros centros de Italia, Alemania, Bulgaria y Rumanía. Está dirigido a alumnos de bachillerato, que realizan una serie de actividades relacionadas con el tema del proyecto y planificadas por el centro coordinador. Durante los dos años de duración del proyecto se han llevado a cabo encuentros multilaterales en los diferentes países implicados en los cuales los alumnos presentan las actividades realizadas y participan en otras tantas diseñadas para favorecer la integración de todos los participantes así como las relaciones multiculturales. Todos los productos elaborados durante el proyecto se difunden a través de las distintas plataformas digitales disponibles para tal fin. En nuestro centro, los alumnos participantes están asesorados por un equipo de profesores de diferentes departamentos didácticos.

Hasta ahora se han realizado encuentros en Polonia, Cartagena ,Italia, Alemania y Bulgaria. En el tercer trimestre del curso pasado se tendría que haber clausurado el

proyecto con el último encuentro en Rumanía, pero la situación de pandemia impidió que dicha actividad se produjera. Por lo tanto, se solicitó a la agencia nacional una prórroga de un año para poder terminar el proyecto en las condiciones en las que estaba previsto. No obstante, como la situación no parece que vaya a cambiar por el momento, se van a realizar una serie de actividades virtuales de las cuales se dará cumplida información convenientemente.

Por otro lado, en la última convocatoria de proyectos de asociaciones escolares Erasmus + se nos concedió un nuevo proyecto a desarrollar durante los cursos 2020-21 y 2021-22. También está coordinado por el centro polaco de Gdynia y en el mismo participan, además de nuestro centro, escuelas de Alemania, Italia, Bulgaria y Portugal. De momento no han empezado las actividades de este proyecto, pero la situación actual nos lleva a reconvertir los eventos y actividades previstas en el mismo para adaptarlos a un entorno virtual. El nuevo proyecto combina varios temas relacionados con la actividad emprendedora, el ocio saludable, el turismo sostenible, etc...Se irá dando información puntual del desarrollo del mismo.

Las actividades complementarias han sido planificadas por los Departamentos Didácticos ante la posibilidad del fin de la situación de alerta sanitaria en la que vivimos. En función de cómo se desarrolle la pandemia las actividades se podrán o no llevar a cabo. Se irá modificando la planificación en función de la situación.

6.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 2020-2021

DEPARTAMENTOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
BIOLOGIA Y GEOLOGÍA	-Visita UPCT para la realización de prácticas de laboratorio para alumnos tutorados de investigación en 1º bachillerato de “Biología y geología” y 2º Bachillerato de “Biología”. Para complementar los trabajos de investigación realizados por estos alumnos en el presente curso.	-Visita UPCT para la realización de prácticas de laboratorio para alumnos tutorados de investigación en 1º bachillerato de “Biología y geología” y 2º Bachillerato de “Biología”. Para complementar los trabajos de investigación realizados por estos alumnos en el presente curso. -Participación en la Olimpiada de Biología de la Universidad de Murcia (Facultad de Biología), siempre y cuando sea seguro para los alumnos de 2º Bachillerato y profesores participantes.	-Visita virtual al Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, siendo uno de los museos de Historia Natural más antiguos de Europa y el más importante de España.
ECONOMÍA	TALLER EDUCATIVO PLAYPENSION de la Fundación MAPFRE. Alumnos 4º ESO de Economía. (Aula de Economía) Realizada en dos sesiones contínuas.	-Visita a una empresa. Alumnos de 4ª ESO (Economía y IAEE) y 2º bachillerato de Economía. -TALLER AMEP CARTAGENA. 4º ESO C y 1º de Bachillerato. Rafael Rubio. -Olimpiada ECONOMÍA DE LA EMPRESA de la UPCT. Alumnos/as de 2º de Bachillerato. -Olimpiada ECONOMÍA de la UM. Alumnos/as de 2º de Bachillerato.	-Visita al Banco de España en Murcia Para alumnos/as de 4º ESO y 1º BTO. -Charla CAJAMAR. FINANZAS QUE TE HACEN CRECER. Alumnos/as 4º con la materia de Economía (Aula de Economía). 2 sesiones de dos semanas distintas.
E. FÍSICA			
FILOSOFÍA			

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

FÍSICA Y QUÍMICA			
FRANCÉS	<p>Cuenta cuentos en francés (1º,2º,3º, y 4º ESO)</p> <p>Asistencia al Festival de Cine de Cartagena película V.O francés, a la Semana de Cine Francés de la Alianza francesa(1º y 2ºBto)</p>	<p>Elaboración y degustación de crêpes para la “Chandeleur” (todos)</p> <p>Visita al Museo del agua (1y 2 ESO)</p> <p>Actividades dentro de la semana de la francofonía, 22 al 25 de marzo (Todos)</p> <p>Jornadas de la Francofonía, actividades de la APF en Murcia (2º y 3º ESO)</p> <p>Olimpiada de Francés (1º y 2º Bto)</p> <p>Charla sobre la importancia de estudiar idiomas (4º ESO)</p> <p>Asistencia al ciclo de cine francófono “cinélycée” (todos)</p>	<p>Asistencia a una obra de teatro en francés (2º ,3º ESO)</p> <p>Actividad cinematográfica Visita Museo Refugio de la guerra civil (3º y 4º ESO)</p> <p>Visita guiada en francés a la fábrica de chocolate VALOR (1º y 2º ESO)</p> <p>* Mantenemos las actividades programadas a la espera de poder realizar alguna de ellas si la situación lo permite, tales como el visionado de películas francófonas del festival de cine de Cartagena (si adopta un formato on-line) o las charlas sobre la importancia de aprender idiomas. Las fechas son orientativas ya que están sujetas a los organismos organizadores.</p>
GEOGRAFÍA E HISTORIA			
INGLÉS	<ul style="list-style-type: none"> •Celebración de Halloween: concurso de decoración de aulas (1º ESO), concurso de tartas (2º ESO), concurso de máscaras (3º ESO), concurso de microrrelatos de terror en inglés (4º ESO y Bachillerato) •Decoración del árbol de Navidad con tarjetas navideñas en inglés •Taller de doblaje de películas en inglés (3º y 4º ESO) 	<ul style="list-style-type: none"> •Pruebas de la XXV edición del Premio “José Ramón Gargallo” de Traducción y Composición (1º y 2º BTO.) •Asistencia a una obra de teatro en inglés según ofertas (1º y/o 2º ESO) •Colaboración en las actividades del día del Centro (ESO y BTO.) •St. Valentine’s Day (intercambio de tarjetas 	<ul style="list-style-type: none"> •Campamento de inmersión lingüística en Almuñécar (Granada) (1º ESO) •Acto de entrega de premios de la XXV edición del “Premio José Ramón Gargallo” de Traducción y Composición

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

	<ul style="list-style-type: none"> •Acto de entrega de premios de la XXIV edición del “Premio José Ramón Gargallo” de Traducción y Composición 	<p>escritas en inglés y poemas de amor) (ESO)</p> <ul style="list-style-type: none"> •Rutas en inglés por Cartagena (3º y 4º ESO) •Charla “La importancia de estudiar idiomas”, ofertada por la Escuela Universitaria de Turismo de la UMU (4º ESO y Bachillerato) •St. Patrick’s Day (actividades por determinar para celebrar el día de Irlanda) •Inmersión lingüística en Dublín (3º y 4º ESO) 	
LATÍN			<ul style="list-style-type: none"> - Taller de realidad virtual en el Foro romano de Cartagena. 4º ESO, 1º Y 2º BTO.
LENGUA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la Biblioteca del Centro a nuestros alumnos: visita de cada profesor con sus diferentes grupos a la biblioteca escolar para explicar el funcionamiento de la misma, horarios de apertura, préstamos, normas de uso y el material del que disponen en relación a la asignatura para consulta y búsqueda de información o bien los libros de lectura disponibles. Se hará una vez puesta en funcionamiento por el nuevo equipo de coordinación. - Charla inscrita en el Festival poético <i>Deslinde 2020</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la Semana Cultural del Centro en todas aquellas actividades puntuales y pertinentes que le sean sugeridas a nuestro Departamento. - Visita al Archivo Municipal y Museo de Artillería, destinada a los alumnos de segundo curso de Formación Profesional Básica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de actividades para la Semana del Libro: - Elaboración de un carrusel de fotografías en el monitor del vestíbulo en el que los miembros de la comunidad educativa posen con su libro favorito. - Convocatoria de un concurso de creación literaria: de cuentos y/o poesía. - Realización del amigo invisible del Día del Libro. Los alumnos se intercambian libros y crean carteles con citas y comentarios críticos de los libros regalados, que decorarán sus clases. - Actividades de búsqueda de libros en

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

			<p>nuestro catálogo (Abies) de la biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización del concurso “La Guillotina”. Se trata de un concurso de preguntas y respuestas en el que se alternan preguntas sobre contenidos de Lengua y Literatura con adivinanzas, acertijos, trabalenguas, refranes, frases hechas... - Concurso de marcapáginas en colaboración con el Departamento de Plástica y exposición de los mismos en nuestra biblioteca. - Confección de Lapbook acerca de obras, escritores, épocas literarias, etc. - Proyecciones de películas en torno a un tema, basadas en obras literarias.
MATEMÁTICAS		<ul style="list-style-type: none"> - Participación del alumnado de 2º ESO en la Olimpiada Matemática organizada por la FESPM - Participación de alumnos de 4º de ESO y Bachillerato en el Memorial Francisco Ortega organizado por el IES “EL BOHIO”. - Participación de alumnos de Bachillerato, en la fase regional de las Olimpiadas Matemáticas organizadas por la Real Sociedad Matemática Española 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y ponencias de trabajos de los alumnos de 2º del Bachillerato de Investigación en el “Encuentro de Jóvenes Investigadores” de la Universidad de Murcia, en caso de que se organice
MÚSICA	CHARLA - CONCIERTO POR MOTIVO DE SANTA CECILIA		CONCIERTO FINAL DE CURSO Lugar: Patio. Fecha prevista para su

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

	Lugar: Rafael Rubio. Fecha prevista para su realización: 20 Noviembre. Alumnado participante: Todos los niveles		realización: Mayo Alumnado participante: Todos los niveles
ORIENTACIÓN	-Escuela Abierta a otras culturas (ESO) -Actividades sobre educación para la salud (ESO, FPB). Todo el curso -Programa de Intervención Socioeducativa. (ESO, FPB, Bto).	- Plan Director (1º ESO) -Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE) (3º y 4º ESO, FPB) -Escuela Abierta a otras Culturas (ESO) -Educación Intercultural (ESO) -Visita UMU (2º Bto) -Visita UPCT (2º Bto) -Visita a Punto Limpio/ Reciclaje. (1º y 2º FPB)	-Escuela Abierta a otras Culturas (ESO) -Programa Argos (1º ESO) -Programa de Educación en Salud Afectivo Social en la adolescencia (PERSEA) (2º ESO) -Visita a PC componentes, en Alhama. (1º FPB) -Visita Olimpiadas Carlos III. (1º y 2º FPB)
PLÁSTICA			
TECNOLOGÍA		-Jornadas exposición de proyectos de investigación (2º Bto)	-Jornadas de exposición de proyectos de investigación (1º Bto) - Exposición de trabajos de robótica. (ESO y Bto). - Concurso de cortos o spots. (2 Bto). - Exposición de trabajos de Robótica. (Todos los niveles). - Concurso fotomontajes.(4º ESO y BTO).

7. PROGRAMACIÓN DE LA AMPA

OBJETIVOS

- Informar y asesorar a los padres y madres de las actividades propias del AMPA de forma individual y colectiva en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos/as.
- Servir de órgano de conexión entre los padres y el Centro.
- Potenciar la formación para la participación de la familia en la vida del Centro.
- Promover la calidad educativa.
- Colaborar, con el profesorado y el alumnado, para el buen funcionamiento del Centro.
- Fomentar la convivencia entre la comunidad educativa.
- Colaborar en todas las actividades del Centro en las que se nos requiera.
- Apoyar con los medios disponibles las propuestas que nos hagan llegar tanto la directiva como el profesorado.
- Servir de órgano de conexión con los distintos organismos.
- Informar a los padres y alumnos de temas de actualidad o que puedan interesar.
- Apoyar económicamente a las diferentes actividades y actuaciones del Centro.

Para conseguir estos objetivos realizamos:

1- Reuniones

- Asamblea General- la segunda quincena del mes de Octubre en la sala Rafael Rubio.
- Directiva AMPA- una vez al mes.
- Con aquellos padres que lo soliciten para exponer algún tema.

2- Escuela de padres- se suele realizar en el segundo trimestre.

3- Participación en las actividades del Centro, tanto personal como económicamente:

- En el Club de lectura
- En la Semana Cultural.
- En el día del Centro (Enero).

- Medallas deportivas.
- Premio José Ramón Gargallo.
- Cena de Promoción de 4º de ESO.

4- Realización de escritos.

- A los padres, siempre que lo consideremos oportuno.
- A diferentes organismos para solicitar subvenciones o cualquier otra cosa que pensemos que se necesita.
- A Consejería para apoyar al profesorado, a la directiva y al proceso educativo, siempre que se requiera.

RECURSOS NECESARIOS

- Personales.
- Disponibilidad de espacios en el Centro, previa petición.
- Personal cualificado para las charlas.
- Fondos disponibles con el acuerdo de la Asamblea de Padres y de la Junta Directiva del AMPA.

8. PLAN ESPECÍFICO A DESARROLLAR PARA LOS ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2020-2021

PLAN DE ACTUACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA CURSO 20-21.

Profesores/as de Pedagogía Terapéutica.

Dña. AURELIA NAVARRO LAMARCA

Dña. MARIA ISABEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Todos los alumnos/as con necesidades educativas especiales contarán con un Plan de trabajo individualizado (PTI).

OBETIVOS GENERALES*

1. Favorecer la **inclusión** de los a.c.n.e.e. en el Centro y en el aula.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

2. Asegurar la adecuada **toma de decisiones** sobre los a.c.n.e.e.
3. Implicar al profesorado en la **prevención** y **detección** temprana de problemas de aprendizaje y en la puesta en práctica de las **medidas oportunas** (adaptaciones curriculares, flexibilización organizativa, etc.) para dar respuesta al alumnado.
4. Contribuir a que los a.c.n.e.e. logren alcanzar los **objetivos** propuestos, con las ayudas pedagógicas necesarias.
5. Fomentar el **trabajo cooperativo** de todas las personas implicadas.
6. Apoyar directamente al alumno/a, así como colaborar en aquellas demandas que nos soliciten los **departamentos didácticos** (este curso especialmente para la realización de los PTI)

Dichos objetivos se concretan en los siguientes campos de actuación:

Centro

Objetivos*:	Actuaciones:	Temporalización:
2	-Visitar centros de Educación Primaria, entrevistándose con Maestros de Terapéutica y Tutores de los acnee. (Medida Preventiva).	-Junio.
1,2	-Colaboración con el Equipo Directivo en la organización de los grupos en los que se incluyan acnee. (Medida Preventiva)	- Julio -Septiembre
1,2	-Estudio de los Informes Psicopedagógicos, Informes Individualizados, Dictámenes de escolarización de los acnee escolarizados para este curso. (Medida Preventiva)	- Septiembre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

3,5	-Elaboración de un extracto de información con los aspectos más relevantes para el profesorado que va a trabajar con estos alumnos (tipo y grado de discapacidad, Nivel de Competencia Curricular, Estilo de Aprendizaje, Necesidades Educativas Especiales) (Medida Preventiva)	-Septiembre
2,3	-Participación en las reuniones de Dpto Lengua y Matemáticas, previa a la evaluación inicial con aportaciones referentes a medidas de atención a la diversidad (Información sobre acnee, criterios generales para la realización de AACC, y PTI, materiales para elaborar...) (Medida Preventiva)	-Septiembre
2	-Preparación de pruebas de evaluación inicial de las áreas instrumentales (lengua y matemáticas) (Medida Ordinaria)	-Septiembre
6	-Realización y corrección de las pruebas de evaluación inicial (Medida Ordinaria)	-Octubre
6	-Realización de las fichas de recogida de información individual de la evaluación inicial.	-Octubre
4	-Participación en las sesiones de evaluación inicial para conocer los resultados globales de la misma en todas las áreas, grado de integración del alumnado en sus grupos de referencia, actitud, comportamiento, asistencia...) (Medida Preventiva)	-Octubre
6	-Apertura carpetas individuales a los acnee con documentación relativa a la evaluación inicial y sucesivas actuaciones con los mismos. (Medida Ordinaria)	-Octubre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

6	<p>-Realización de la Programación Aula Apoyo en las Áreas Lengua, Matemáticas, Naturales y Sociales de los acnee para los Departamentos.</p> <p>-Presentación de modelos de PTI, colaboración en la cumplimentación de los mismos</p>	-Octubre
5	<p>-Realización de entrevistas personales con los padres de los acnee de forma individualizada para recoger y aportar información de interés.</p> <p>(Medida Preventiva)</p>	-Octubre
5	<p>-Participación en la planificación de actividades extraescolares y escolares que tengan como objetivo la integración de los acnee en la vida del centro.(Medida Ordinaria)</p>	-Octubre
2,4,5	<p>-Colaboración en la elaboración trimestral de PTIs de los acnee.</p>	-Todo el curso
1,2	<p>-Colaboración con el Departamento de Orientación y con el Equipo Directivo en la revisión del Proyecto Educativo para que se contemplen las medidas de atención a la diversidad contextualizadas en nuestra comunidad educativa, cuando se nos requiere. (Medida Preventiva)</p>	-Todo el curso
1,2,3	<p>-Participación sistemática en las reuniones de los Departamentos de Lengua y Matemáticas. (Medida Ordinaria)</p>	-Todo el curso
5,6	<p>-Elaboración de materiales adaptados para los acnee y ajustados a los objetivos y contenidos programados en las ACIS (Medida Ordinaria)</p>	-Todo el curso

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

3,5,6	-Creación de un banco de material adaptado para los Departamentos. (Medida Ordinaria)	-Todo el curso
1,2	-Participación en las sesiones de evaluación de los grupos donde haya acnee escolarizados. (Medida ordinaria)	-Todo el curso
6	-Atención directa a los acnee. (Medida Ordinaria)	-Todo el curso
4,5	-Elaboración de informes individuales trimestrales y finales: a) Para el profesorado b) Para la familia (Medida Extraordinaria)	-Todo el curso
6	Realización de PTI en colaboración con los diferentes Departamentos.	- Todo el curso

Alumnos

1,4,6	- Recoger y cotejar información sobre los mismos	Todo el curso
4	- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes instrumentales básicos	Todo el curso
1	- Fomentar actitudes participativas.	Todo el curso
1	- Contribuir al desarrollo de la madurez emocional de los mismos.	Todo el curso
4	- Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura y cálculo.	Todo el curso
1,4,6.	- Desarrollar y potenciar su autoestima personal desde la realización de actividades grupales	Todo el curso
1,4,6	Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo mas normalizada y autónoma	Todo el curso

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

	posible	
--	---------	--

Padres

- Coordinación periódica con las familias tutor-P.t-Familias. Como mínimo una vez por trimestre.
- Ajustar las expectativas reales hacia sus hijos.
- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para su hijo.

ÁREAS A TRABAJAR:

- Lengua
- Matemáticas.
- Física y Química
- Biología
- Geografía e Historia.
- Habilidades Sociales y Autonomía Personal.
- Planificación

ALUMNOS Y ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Los alumnos/as que forman parte de este programa están escolarizados en 1º, 2º, 3º 4º y 1º de Formación Profesional Básica, siendo un total de 35 alumnos/as, diagnosticados con Discapacidad Intelectual Ligera, TEA asociado a Síndrome Asperger, Trastorno grave de conducta.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

Los alumnos reciben apoyo en las áreas de Lengua, Geografía, Historia, Matemáticas, Biología, Física y Química de 3 a 8 horas semanales. Estas horas de apoyo están repartidas prioritariamente entre las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas. Sin embargo, también se les proporciona apoyo, en la medida de lo posible, en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, física y química quedando el resto de horas en su aula de referencia, a excepción de casos muy puntuales y limitados en el tiempo, con un carácter flexible a la hora de volver a incorporarlo a su grupo de referencia.

Además, 11 alumnos reciben tres sesiones para trabajar Habilidades Sociales.

LISTA DE ALUMNOS DE PT 2020-2021

LISTADO ACNEE CURSO 20/21

1º ESO

1º A

8243.

1º C

8294

8314

8177

1º D

8230.

8223

1º E

8263

8181

1º G

8312

8221

8252

8084

2° ES0

2° C

7978

8075

7980

2° D

7857.

2° F

8063.

8044

8002.

2° G

8079.

8081.

8085.

3° ESO

3° A

7730

7763.

3° C

7826 .

7699

3° D

7645

7831.

3° E

8166

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

4° ESO

4° E

7586

7703

7504

1° FPB

7622

2° FPB

7349.

7922.

7921

RELACION DE ALUMNOS ATENDIDOS EN AULA DE N.E.E.

ALUMNOS	NIVEL	NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR	TIPO DE DEFICIENCIA	HORAS DE ATENCIÓN
8243	1°A	5° EP	TEA	3
8294	1°C	6° EP	Trastorno de conducta	1
8314	1°C	4°-5° EP	Discapacidad intelectual ligera	4
8177	1°C	1°-2° EP	Discapacidad intelectual ligera	6
8230.	1°D	Nivel de su grupo-	TEA	1

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

		clase		
8223	1°D	Nivel de su grupo-clase	TEA	1
8263	1° E	5° EP	TEA	1
8181	1° E	3° EP	Discapacidad intelectual ligera	5
8312	1°G	4° EP	Discapacidad intelectual ligera	5
8221	1°G	4° EP	Discapacidad intelectual ligera	5
8252	1°G	4° -5° EP	Discapacidad intelectual ligera	5
8084	1°G	5° EP	TDAH combinado + Trastorno Negativista Desafiante	1
7980	2° C	5° EP	Discapacidad intelectual ligera	4
8075	2° C	Nivel de su grupo-clase	TEA	1
7978	2° C	Nivel de su grupo-clase	TEA	1
7857	2° D	4° EP	Discapacidad intelectual ligera	4
8063				

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

	2° F	2°-3° EP	Discapacidad intelectual ligera	4
8044	2° F	4°-5° EP	Discapacidad intelectual ligera	4
8002	2° F	4° EP	Discapacidad intelectual ligera	4
8079	2° G	4-5° EP	Discapacidad intelectual ligera	4
8081	2° G	4°-5° EP	Discapacidad intelectual ligera	4
8085	2° G	2° EP	Discapacidad intelectual ligera	8
7763	3° A	Nivel de su grupo-clase	TEA (Asperger)	1
7730	3°A	Capacidades cognitivas altas	TEA (Asperger)	1
7826	3° C	5°-6° EP	Discapacidad intelectual ligera	4
7699	3° C	2°-3° EP	Discapacidad intelectual ligera	4
			Trastornos de	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

7831	3° D	5° EP	conducta, negativista desafiante	4
7645	3°D	Sin desfase curricular	Trastorno oposicionista desafiante	1
8166	3° E	4° EP	Discapacidad intelectual ligera	4
7586	4° E	6° -1° ESO	TEA	1
7703	4° E	2°-3° EP	Deficiencia ligera. Enfermedad de Chediak-Higashi asociada a problemas neurológicos y pulmonares	6
Fernández 7504	4° E	6° EP	Discapacidad intelectual ligera y TDH tipo inatento	6
7622	1° FPB	5° EP	Discapacidad intelectual ligera	0
7349	2° FPB	6° EP	Síndrome de Klippel-Feil.	0

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

			Discapacidad ligera	
7924	2º FPB	1º-2º ESO	Discapacidad intelectual ligera	0
7921	2º FPB	No hay información	Discapacidad intelectual ligera	0

CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO Y ELABORACIÓN DE HORARIOS DE LOS ALUMNOS/AS CON N.E.E.

Los alumnos/as que asisten al aula de apoyo, prioritariamente, son alumnos/as con necesidades educativas especiales. Los criterios por orden de prioridad son: a) Edad cronológica, b) Las horas coincidentes con las áreas de lengua y matemáticas, en la medida de lo posible, c) Cohesión dentro del grupo, d) Nivel de Competencia Curricular.

Teniendo en cuenta estos criterios y siguiendo las normas de seguridad del protocolo Covid en las que no pueden estar más de tres alumnos en el aula, los agrupamientos que se llevarán a cabo serán de pequeños grupos (no más de 3 alumnos), con el fin de que la respuesta educativa sea efectiva.

Según recoge la normativa vigente, las aulas de apoyo: “atenderán al alumnado con N.E.E. significativas y permanentes, asociadas a discapacidad psíquica, sensorial, física y alteraciones graves de la conducta, siempre en colaboración con el profesor-tutor y, en su caso, con el resto de profesores. Así mismo, participará en el diseño y puesta en práctica de las adaptaciones curriculares de los alumnos con inteligencia límite”. Aquellos alumnos que por falta de disponibilidad horaria, física o de integración completa no puedan ser atendidos directamente, se les apoyará indirectamente, proporcionándoles ayuda a sus tutores/as o profesores/as de área en cuanto búsqueda

del material, metodología y orientaciones para su atención dentro de la tutoría o área, si el tutor/a lo requiriese, así como para la elaboración de la Adaptación Curricular Significativa o Plan de Trabajo Individualizado.

Los agrupamientos estarán abiertos a la posible incorporación o supresión del alumnado. En este sentido, se realizará un seguimiento de los alumnos: serán revisados y valorados a lo largo del curso por el Orientadora, al menos una vez al trimestre, tanto de sus resultados académicos como de los resultados de su adscripción. El mismo proceso será llevado a cabo con alumnos detectados a comienzo de principio de curso por los/as tutores/as o profesores/as de área.

METODOLOGÍA

Entre los criterios metodológicos a tener en cuenta destacamos los siguientes:

a) Partiremos de los conocimientos previos de los/as alumnos/as. De esta manera planificaremos el trabajo en función de las experiencias concretas y diseñaremos actividades que permitan establecer relaciones significativas con los nuevos aprendizajes.

b) Partiremos de la realidad socio-cultural del alumno/a, de sus intereses y motivaciones teniendo en cuenta el desarrollo y evolución de la mente del alumno/a ir de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido....

c) Se potenciará la creación de un buen clima de aprendizaje en el aula.

d) Las actividades que se propongan pretenderán potenciar el trabajo autónomo, el interés por indagar y descubrir, la confrontación de opiniones, así como el deseo de aprender. Se tratará de actividades que conectan con los intereses y expectativas de los/as alumnos/as pues es una de las fuentes importantes de motivación.

e) Dadas la situación especial de este curso , se le dará mucha importancia al aprendizaje on line.

RECURSOS

Recursos Personales.

Dos profesores de pedagogía terapéutica a tiempo total, que se reparten las áreas en ámbitos socio-lingüístico y científico-técnico.

Recursos Materiales.

Dos aulas pequeñas para desarrollar las clases, el departamento de orientación; aula de Plumier (compartiendo horario con otros alumnos/as del IES), materiales didácticos y de refuerzo (que deben ser ampliados)

PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN.

- Será continua, en cuanto que debe ofrecer información permanente sobre las actividades de enseñanza/aprendizaje que se lleven a cabo en el aula.
- Se contemplará en todo momento el avance que el alumno/a efectúe teniendo en cuenta su punto de partida inicial.
- Los criterios de evaluación o estándares de aprendizaje quedarán claramente delimitados y sólo contemplarán los aprendizajes que se consideren básicos y que mejor desarrollen las competencias básicas acordadas
- Participación en las reuniones de los Departamentos y sesiones de evaluación de los alumnos/as acnee.

- Las **calificaciones** se reflejarán en el boletín de notas y en el expediente académico de los alumnos/as, en ellos quedará reflejada:

La nota, que aparece en los mismos términos que para el resto de los compañeros (suspenso, aprobado, bien, notable, sobresaliente), aunque el referente no son los criterios mínimos del curso en el que se escolariza, sino de los criterios de evaluación o estándares de aprendizaje de su Adaptación Curricular, como de su Plan de Trabajo Individualizado.

Cuando la Adaptación Curricular/Plan de Trabajo Individualizado sea significativa, en el boletín, junto a las calificaciones, aparecerá un *.

Acompañará al boletín de nota, una evaluación cualitativa, lo que permitirá a los padres conocer explícitamente el progreso, estancamiento o retroceso de sus hijos/as.

- En la **promoción de los alumnos/as** debemos distinguir:

Promoción de un curso a otro: la decisión será tomada de forma conjunta entre el tutor, el P.T, la orientadora, el jefe de estudios y, en general, todo el equipo docente (que le imparte materia), teniendo en cuenta que su promoción suele ser siempre con su grupo de referencia.

Criterios de promoción a tener en cuenta:

- Avance del alumno/a teniendo en cuenta el grado y medida de sus posibilidades.
- La integración social en el grupo de referencia.
- La reducción de ayudas en la ejecución de las tareas.
- El grado de esfuerzo, interés..., y no sólo el grado de ejecución.

La reducción de la significatividad de los PTI.

9. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la práctica docente está guiada por la intención de mejorar la calidad de la enseñanza. Su objetivo es:

1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
3. Verificar el nivel de coordinación de las distintas acciones educativas
4. Detectar las dificultades y los problemas
5. Potenciar los aciertos y las acciones favorables
6. Intervenir oportunamente en el proceso para reconducirlo como mejor proceda.
7. Garantizar la participación en la vida del centro de profesores y alumnos.
8. Promover la motivación por la tarea.
9. Potenciar las acciones cooperativas entre los profesores
10. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
11. Compartir experiencias educativas
12. Desarrollar capacidades críticas, autocríticas y de aceptación de críticas
13. Diagnosticar carencias formativas
14. Orientar convenientemente la actualización del profesorado
15. Promover la motivación profesional
16. Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
17. Adecuar la actuación del profesor a lo que demanda la sociedad contemporánea.

Por tanto, si queremos que la evaluación sea de utilidad debemos fijar una serie de criterios para garantizar su éxito:

- Aceptar que es necesaria: no debería ser una imposición, sino más bien deberíamos considerarla con algo necesario si queremos tener probabilidades de éxito
- Objetividad: esto quizá sea una cuestión de práctica, cuanto más acostumbrados estemos a revisar nuestra labor docente, mayor objetividad habrá en nuestros juicios de valor, y las recomendaciones serán mejor atendidas.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

■ Participación de todos: Con la participación de todos los profesores conseguiríamos un compromiso mayor con respecto a las actuaciones.

■ Disposición al cambio: Debemos ser conscientes de que una evaluación supone aceptar previamente que algo puede cambiar.

■ Aceptación de resultados y sugerencias: Sería necesario mantener una actitud receptiva para con los resultados de la evaluación y, sobre todo, para aceptar otras opiniones diferentes.

■ Reconocer que todo es mejorable: es inútil evaluar algo que se cree perfecto.

Por ello, proponemos una evaluación interna y formativa. Es decir, que sean los propios profesores los que lleven a cabo la evaluación de sus propias prácticas docentes en función del diseño de evaluación que se establezca de común acuerdo. Los participantes en el proceso serán: la CCP, los departamentos, los alumnos y los profesores.

Los instrumentos básicos para la recogida de información serán: los cuestionarios, el diálogo y la autoevaluación.

(Cada uno de los departamentos didácticos tiene los suyos propios que se adjuntan en las programaciones).

Con la LOMCE se hacen necesarios otro tipo de instrumentos para el seguimiento de la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, propuestas que están recogidas en el ANEXO I de la resolución de 25 de noviembre de 2015 por la que se aprueban instrucciones para los procesos de evaluación de secundaria y bachillerato.

Las tablas propuestas y empleadas por los Departamentos Didácticos una vez revisadas en CCP, son las siguientes:

EQUIPO DOCENTE DEL GRUPO:
DOCENTE:
EVALUACION

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

COORDINACION DOCENTE	Reuniones mantenidas de departamento	
	Principales acuerdos pedagógicos adoptados	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	¿Se ha ajustado a lo previsto en todos los grupos de los mismos cursos de la etapa?	
	Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa	
	Posibles causas de las diferencias detectadas	
CONSECUION DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Grado de consecución por los alumnos de los estándares de aprendizaje en los distintos grupos de los mismos cursos de la etapa	
	Posibles causas de las diferencias detectadas	
RESULTADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS, SI PROCEDE	Datos cuantitativos por grupos	
	Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa	
	Posibles causas de las diferencias detectadas	
PLANES DE MEJORA, EN SU CASO		

Formulario de análisis de resultados

CLAUSTRO DE PROFESORES FECHA:
evaluación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

Resultados de evaluaciones externas si procede	Datos cuantitativos por grupos	
	Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso	
	observaciones	
Resultados académicos	Datos cuantitativos por grupos	
	Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa	
	observaciones	
Grado de satisfacción de las familias	Colaboración con las familias	
	Grado de satisfacción	
	Reclamaciones presentadas	
Planes de mejora en su caso		

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente por parte del docente/ del equipo docente cuyos alumnos presenten diferencias significativas con respecto a la media de resultados

EQUIPO DOCENTE DEL GRUPO:
DOCENTE:
EVALUACION

Análisis de los resultados	
Posibles causas de la desviación producida	
Acciones o planes de mejora a adoptar, en su caso	

Debido a la situación de pandemia el PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE está sufriendo importantes modificaciones que se han incluido en las diferentes programaciones docentes de los departamentos.

10. MEDIDAS RELATIVAS A LA DIFUSIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

El P.E.C estará a disposición de todo aquel que quiera consultarlo en la página web del instituto. Así mismo en soporte informático en los despachos de dirección y la oficina administrativa

La evaluación del Proyecto Educativo de Centro será realizada por la Comisión de Coordinación pedagógica, coordinada por el equipo directivo del centro. Las propuestas de valoración y las correspondientes modificaciones del proyecto serán sometidas a discusión y aprobación por el claustro de profesores y el Consejo Escolar.

11. PROPUESTA CURRICULAR / (punto 24.1 resolución 17 de junio 2015)

11.1 DECISIONES PARA LA ETAPA EN RELACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

Teniendo en cuenta la normativa vigente, este centro, consciente de la importancia que tiene este aspecto en la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje, asume la evaluación con gran interés y lo presenta como un instrumento valioso para conocer y mejorar su proceso educativo.

Consideramos la evaluación como una actividad sistemática que tiene como objeto comprobar y mejorar la eficacia del proceso educativo, revisando críticamente los planes, programas, objetivos, métodos, recursos didácticos y los organismos que intervienen en el proceso de la educación.

Evaluamos para comprobar si el proceso de enseñanza-aprendizaje está resultando eficaz y en la dirección adecuada, y en este caso, habrá que reforzar su proceso, o por el contrario, si se han detectado desajustes, promover medidas correctoras. Conseguir que el alumno de desenvuelva de manera competente cumpliendo de manera satisfactoria los distintos criterios de evaluación en las distintas áreas, será el objetivo fundamental que pretendemos concretizar con la evaluación.

Distinguimos tres tipos de evaluación:

1. **Evaluación Inicial.** Ésta se realiza al comienzo de cada nueva situación de aprendizaje, para que los docentes podamos descubrir los conocimientos previos que poseen los alumnos respecto de los objetivos que deben alcanzar. De ella se obtendrán datos sobre las actitudes, intereses, capacidad y grado de maduración de los alumnos, con el fin de corregirlos y reorientarlos de acuerdo a sus necesidades. Al comienzo de cada curso llevamos a cabo una evaluación inicial mediante una prueba objetiva específica y una observación del nivel de concreción del alumno.

2. **Evaluación ordinaria:** Ésta se logra a través de la observación sistemática e individualizada, la anotación de pruebas y trabajos, del esfuerzo, el interés, la creatividad y de los informes que se vayan dando en la junta de evaluación que se hace cada trimestre. En esta evaluación se deberán tomar también las medidas y acuerdos de

refuerzos adoptados. De esta evaluación continua, los padres pueden tener información a través de entrevistas con los tutores y profesores y también en el boletín de notas que recibirán trimestralmente, donde se comunicará las calificaciones obtenidas, y las medidas de apoyo adoptadas.

3. Evaluación final: Es sumativa. Es la evaluación que contrasta los resultados de nuestros alumnos con los objetivos planteados a través del año escolar y del ciclo completo. El Tutor y el equipo docente junto a un miembro del equipo directivo de área de un mismo curso y los PT se reunirán para cuantificar los resultados y decidir sobre la promoción y titulación de los alumnos y su posterior comunicación a las familias en los boletines.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para la evaluación objetiva de los conceptos los desarrollará cada Departamento Didáctico en las diferentes programaciones.

Será objeto de evaluación el grado de consecución de los estándares de aprendizaje según señala la LOMCE.

En el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación continua permite recoger datos de toda índole susceptibles de ser valorados (adquisición de conceptos, utilización de procedimientos, actitudes, intereses...). Su función es eminentemente formativa. Es conveniente incluir actividades de autoevaluación y coevaluación (éstas últimas a través de la tutoría) para dar protagonismo al alumno en su propio proceso educativo. Se realizarán tres sesiones de evaluación para el seguimiento de este proceso que se intentarán repartirán a lo largo del curso por períodos similares de tiempo que detallaremos en el epígrafe referido a la temporalización.

El carácter acumulativo de los datos evaluables mencionados en el apartado anterior permitirá la toma de decisiones en la evaluación final con respecto a la

promoción del alumno, las medidas de intervención educativa que éste pudiera precisar y los cambios que podrían introducirse en el proceso educativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los departamentos, desarrollarán en sus programaciones los instrumentos de evaluación que usarán durante el curso. Además de aquellos procedimientos de evaluación que puedan concretarse en las Programaciones Didácticas de los Departamentos, con carácter general se aplicarán los siguientes:

- La observación del trabajo diario del alumnado en clase (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo, actitudes).
- El análisis de las tareas realizadas en clase, comprobando la capacidad para la expresión escrita.
- Las pruebas escritas y orales (sin que éstas deban suponer por sí solas una valoración definitiva del alumno).
- La elaboración y exposición de trabajos de investigación.
- Los ejercicios de comprensión, análisis y síntesis.

*En los programas desarrollados por el centro, estos instrumentos se adecuarán a los mismos

11.2 CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FP BÁSICA.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 1º ESO

Se promociona al curso siguiente cuando se haya **obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Matemáticas** y que, de acuerdo con Los criterios de evaluación para cada materia y curso, y la consideración del equipo docente, el alumno haya adquirido en las materias cursadas los niveles competenciales correspondientes a cada curso.

De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en **tres materias, o en dos si estas son Lengua Castellana y Matemáticas**, siempre que el equipo docente considere que el alumno tiene buenas expectativas de recuperación y que la promoción es positiva para su evolución académica. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente

Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes.

Criterios de promoción para alumnos del Programa de Integración:

Cuando se realice una adaptación curricular significativa a un alumno con necesidades educativas especiales, la promoción de un curso al siguiente, dentro de la etapa, tomará como referente los estándares de aprendizaje fijados en dichas adaptaciones.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 2º ESO

Se promociona al curso siguiente cuando se haya **obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Matemáticas** y que, de acuerdo con Los criterios de evaluación para cada materia y curso, y la consideración del equipo docente, el alumno haya adquirido en las materias cursadas los niveles competenciales correspondientes a cada curso.

De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en **tres materias, o en dos si estas son Lengua Castellana y Matemáticas**, siempre que el equipo docente considere que el alumno tiene buenas expectativas de recuperación y que la promoción es positiva para su evolución académica. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente

Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes.

Criterios de promoción para alumnos del Programa de Integración:

Cuando se realice una adaptación curricular significativa a un alumno con necesidades educativas especiales, la promoción de un curso al siguiente, dentro de la etapa, tomará como referente los estándares de aprendizaje fijados en dichas adaptaciones.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 3º ESO

Se promociona al curso siguiente cuando se haya **obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Matemáticas** y que, de acuerdo con Los criterios de evaluación para cada materia y curso, y la consideración del equipo docente, el alumno haya adquirido en las materias cursadas los niveles competenciales correspondientes a cada curso.

De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en **tres materias, o en dos si estas son Lengua Castellana y Matemáticas**, siempre que el equipo docente considere que el alumno tiene buenas expectativas de recuperación y que la promoción es positiva para su evolución académica. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente

Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes.

Criterios de promoción para alumnos del Programa de Integración:

Cuando se realice una adaptación curricular significativa a un alumno con necesidades educativas especiales, la promoción de un curso al siguiente, dentro de la

etapa, tomará como referente los estándares de aprendizaje fijados en dichas adaptaciones.

CRITERIOS DE TITULACIÓN 4º ESO

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, que en su artículo 2 dice con respecto a la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria:

“Los alumnos y alumnas que hayan obtenido una evaluación, bien positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, obtendrán el título en Graduado en Educación Secundaria Obligatoria”

Y que posteriormente en el apartado C concluye:

“Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes”

El Claustro de profesores del IES San Isidoro aprueba que, con respecto a dicha titulación que:

Se considerará que un alumno ha alcanzado los objetivos de la etapa necesarios para la obtención de dicho título cuando haya obtenido en todas las materias cursadas en el último año académico una nota igual o superior a 3. No obstante, y de forma excepcional, la Junta de Evaluación puede decidir en último término sobre la titulación del alumno si se considera que a pesar de lo anterior el alumno ha adquirido las competencias y objetivos fundamentales para ello.

El profesor o el tutor del grupo deberá informar a la familia en el caso de que la trayectoria del alumno haga prever el abandono de alguna asignatura y que eso conllevaría la no obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

Conocidas las calificaciones de la 2ª evaluación, se señalarán los alumnos que puedan plantear dudas sobre la titulación y las juntas de evaluación respectivas realizarán un seguimiento para determinar si estos alumnos cumplen o no los objetivos de la etapa

No obstante, ante la concurrencia de circunstancias singulares, **debidamente justificadas**, el equipo docente podrá decidir la no aplicación de los criterios establecidos anteriormente.

Criterios de promoción para alumnos del Programa de Integración:

Cuando se realice una adaptación curricular significativa a un alumno con necesidades educativas especiales, la promoción de un curso al siguiente, dentro de la etapa, tomará como referente los estándares de aprendizaje fijados en dichas adaptaciones.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 1º DE BACHILLERATO

- Promoción con dos materias como máximo

Cuando, un alumno se matricule de una materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso, esta no será computada a efectos de promoción.

CRITERIOS DE TITULACIÓN 2º DE BACHILLERATO

De conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 562/2017, de 2 de junio:

1. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

2. En el título deberá constar la modalidad por la que el alumno o alumna hubiera cursado el Bachillerato, así como la calificación final de la etapa.

3. Los títulos de Bachiller expedidos conforme a lo dispuesto en este artículo permitirán acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior establecidas en el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Los alumnos de 2º de Bachillerato podrán tener Matrícula de Honor siempre que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las materias de 2º curso sean igual o superior a 9.

El número máximo de MH que un centro puede conceder es de 1 por cada 20 alumnos o fracción superior a 10 del total de alumnos matriculados en 2º curso de Bachillerato (Orden 17 de febrero de 2009. Artículo 4)

En el caso en que los alumnos aspirantes a esta MH puedan superar el máximo previsto los criterios de desempate acordados por el claustro son los siguientes:

- a) Tener en cuenta la nota media de las calificaciones de 1º de Bachillerato. Si siguen empatados se tendrá en cuenta

Nota media de las calificaciones de 4º de ESO, y si el empate persiste se irán teniendo en cuenta las calificaciones de los cursos anteriores.

CRITERIOS PROMOCIÓN 1º F.P. BÁSICA

Según lo dispuesto en el artículo 23.4 del RD 127/2014, de 28 de febrero, el alumnado podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia no superen el 20 por ciento del horario semanal.

Además, para la promoción a segundo curso, en régimen ordinario deberá tener superado el módulo profesional de Comunicación y Sociedad I o el de Ciencias Aplicadas I. No obstante, deberán matricularse de los módulos profesionales pendientes de primero y los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de todos los módulos profesionales pendientes.

De acuerdo al artículo 24.2 del RD 127/2014, de 28 de febrero, el alumnado podrá permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica durante un máximo de

cuatro años, asimismo podrá repetir cada uno de los cursos por una sola vez como máximo, debiendo cursar la totalidad de los módulos. Excepcionalmente, podrá autorizarse la repetición por segunda vez de un mismo curso, previo informe favorable del equipo docente.

CRITERIO DE TITULACIÓN 2º F.P. BÁSICA

Para la obtención del título profesional básico el alumno deberá haber superado todos los módulos profesionales correspondientes al ciclo cursado.

los alumnos y alumnas que obtengan un título de Formación Profesional Básica en los cursos 2015/2016 o 2016/2017, en tanto no sea de aplicación la evaluación prevista en el artículo 44.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrán obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria.

* El artículo 17.4 del Real Decreto 1271-2014, de 28 de febrero, por el que se establece que "Los alumnos y las alumnas que finalicen sus estudios sin haber obtenido el título profesional básico recibirán la certificación académica de los módulos profesionales superados, que tendrá efectos académicos y de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional " será de aplicación cuando los alumnos renuncien a continuar sus estudios de Formación Profesional Básica o tengan que abandonarlos.

11.3. ANEXO I. PERFILES DE LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULUM (relación entre competencias, contenidos y criterios de evaluación).

11.4. ANEXO II. PROGRAMACIONES DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS.

11.5. ANEXO III. PROGRAMACIONES DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS EN aNota.

12. METODOLOGÍA ABP

En este curso 2020-2021, y para 1º, 2º y 3º de ESO, continuaremos trabajando con ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos). Dada la situación de pandemia el desarrollo de esta metodología sufrirá modificaciones para adaptarse a la realidad y cumplir las normas de seguridad. La formación del profesorado continuará a través de Seminario del CPR, aunque en este curso será a través de plataforma on line y la puesta en marcha de los proyectos se adecuará a las oportunas medidas de seguridad.

La necesidad de acometer una serie de cambios metodológicos en el aula viene marcada por la irrupción en la docencia del concepto “competencias clave” y la evaluación del alumno a través de las mismas.

Los alumnos pasan a ser el centro del proceso de enseñanza y “aprenden haciendo”, de manera que así desarrollan las competencias y habilidades necesarias para un aprendizaje efectivo en todos los ámbitos.

Y es aquí donde encaja la metodología ABP que queremos implementar en el IES San Isidoro. A través del aprendizaje basado en proyectos, los alumnos podrán adquirir una serie de conocimientos y habilidades a través de un proceso de indagación e investigación estructurado mediante preguntas, tareas y productos, proceso que contribuirá al desarrollo de las competencias clave en los alumnos, cada uno en la medida de sus posibilidades.

Así, la metodología ABP potenciará en los alumnos la competencia lingüística, la competencia digital, el “aprender a aprender”, las competencias sociales y cívicas, el sentido de iniciativa, la conciencia cultural...al mismo tiempo que permitirá que el alumno desarrolle otras habilidades y destrezas tales como la búsqueda de información, la capacidad de trabajar en equipo, la capacidad de análisis y síntesis, el espíritu crítico, la valoración del trabajo propio y el de los demás, el respeto y la tolerancia en la convivencia, etc...

La metodología ABP, por otro lado, está ya presente en algunos centros de educación infantil y primaria, y por tanto algunos alumnos ya están familiarizados con ella cuando se incorporan a la educación secundaria. En otros casos, los alumnos experimentan una especie de “vuelta atrás” al abandonar el trabajo por proyectos para sumergirse en una metodología más tradicional en la que dejan de ser el centro del proceso. En el IES San

Isidoro pretendemos, al querer implantar la metodología ABP, darle una continuidad natural al procedimiento de aprendizaje que los alumnos han utilizado durante la educación primaria y así hacerles más comfortable la transición a la educación secundaria. Si los alumnos que se incorporan a nuestro IES encuentran una metodología de trabajo que les es familiar, es probable que evitemos muchos de los problemas que se derivan de la incorporación a un entorno nuevo y desconocido para ellos, a la vez que obtendremos mejores resultados en su rendimiento.

Otro de los motivos que justifica nuestra solicitud es que creemos en la necesidad de apostar por una enseñanza más TRANSVERSAL. Muchas veces tenemos la sensación de que en los institutos de educación secundaria se trabaja en compartimentos estancos, sin que en la mayoría de los casos se conozca qué y cómo se trabaja en los distintos departamentos didácticos. El resultado de esto es que los alumnos van adquiriendo conocimientos en las distintas áreas pero no son capaces de relacionarlos entre sí. La implementación de la metodología ABP nos permitirá abordar los contenidos de las distintas áreas como elementos que forman parte de un todo que es el proyecto, de manera que el alumno pasará de tener una visión compartimentada de lo que aprende a considerar que todo aquello que aprende está relacionado entre sí y por lo tanto su aprendizaje será SIGNIFICATIVO.

Desde el punto de vista del docente tenemos que apuntar también algunas ventajas, siendo la primera que la metodología ABP fomentará la colaboración y el trabajo conjunto entre departamentos y áreas distintas, contribuyendo así a una mayor cohesión en el claustro de profesores. Bien es cierto que en muchos casos supone un reto importante que involucra un cambio radical a la hora de concebir el trabajo en el aula, pero es un reto que asumiremos convencidos de que son muchos más los beneficios que esta metodología nos puede aportar que las desventajas que nos puede suponer.

No obstante, el IES San Isidoro ya tiene cierta experiencia en aproximaciones metodológicas similares al ABP: fuimos centro pionero en la región en la implantación del Portfolio Europeo de las Lenguas, en donde el enfoque por tareas es esencial; por otro lado, también fuimos pioneros en la implantación del Bachillerato de Investigación y recientemente en la del Bachillerato Industrial, modalidades que conllevan una importante carga de trabajo a través de proyectos por su propia naturaleza.

Durante el primer trimestre, con un seminario solicitado al CPR, diseñaremos los proyectos que pretendemos implementar en las aulas de 2º ESO durante el segundo y tercer trimestre y se retocarán, con las mejoras que se consideren, los proyectos de 1º de ESO que se implementaron el curso pasado. Para ello trabajaremos en grupos de forma colaborativa.

Dicho trabajo en grupo se reflejará en la elaboración de los materiales necesarios para la implementación de los proyectos: diseño de actividades y tareas concretas, documentación necesaria para el seguimiento y la evaluación de los proyectos, etc...

Por último, se llevará a cabo un proceso de reflexión y evaluación de la formación recibida.

Cabe destacar que este curso contamos además con una hora semanal de reunión de coordinación en la que estarán presentes todos los docentes que tienen alguna hora de clase coincidente con la franja correspondiente de ABP; de esta manera se facilitará mucho la comprensión de esta metodología y de las pautas a seguir en el aula.

13. PARTICIPACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Desde el Ayuntamiento de Cartagena, concretamente desde la Concejalía de Educación, se ha convocado un año más la iniciativa municipal de Presupuestos Participativos.

Se traslada así a los estudiantes la iniciativa municipal que pretende hacer partícipes a los alumnos en la transformación de su centro. Las dos ediciones anteriores hemos participado como centro piloto y centro invitado respectivamente para llevar nuestra experiencia a otros centros y en esta ocasión participaremos en la convocatoria presentando un proyecto para que sea valorado por la comisión. El grupo que dirigirá los presupuestos participativos en nuestro instituto será 2º ESO B, con su tutora al frente del proyecto.